

1

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
TESIS

**LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE
URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022.**

Para Optar	: El Título Profesional de Contador Público
Autor(es)	: Bach. Romero Garay, Milagros Mercedes Bach. Bonifacio Salomon, Noemi Alejandrina
Asesor	: Mtra. Gomez Duran Guisella Marlene
Línea de Investigación Institucional	: Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Fecha de inicio y culminación	: 14.09.2022 – 13.09.2023

Huancayo-Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN POR LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

**LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE
TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO,
2022.**

PRESENTADO(A) POR:

Bach. Romero Garay Milagros Mercedes

Bach. Bonifacio Salomon, Noemi Alejandrina

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Publico

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO : _____

DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER : _____

MIEMBRO **MTRO. LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO**

SEGUNDO : _____

MIEMBRO **MTRO. PEDRO EMIL TORRES QUILLATUPA**

TERCER : _____

MIEMBRO **MTRO. CARMEN ROSA DOLORIER AGUIRRE**

Huancayo, 22 de febrero 2024

**LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE
TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO,
2022.**

ASESOR:

MTRA. GUISELLA MARLENE GOMEZ DURAN

DEDICATORIA

A mis padres, por su abnegado e incondicional apoyo en el transcurso de mi carrera profesional.

Bach. Romero Garay Milagros Mercedes
Bach. Bonifacio Salomón, Noemi Alejandrina

LA AUTORAS

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Peruana Los Andes, institución de reconocimiento nacional que puso toda su capacidad en pos de una formación profesional rigurosa, a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en cuyas aulas forjamos una carrera con calidad, al asesor de tesis por su colaboración incondicional para la consolidación de la presente investigación.

Bach. Milagros Mercedes
Bach. Noemi Alejandrina

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0115 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022.

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. BONIFACIO SALOMON NOEMI ALEJANDRINA
 BACH. ROMERO GARAY MILAGROS MERCEDES

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : MTRO. GOMEZ DURAN GUISELLA MARLENE

Fue analizado con fecha **14/11/2023**; con **168 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **22** %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 14 ~~Noviembre~~ de 2023.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
 JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

CARÁTULA.....	I
HOJA DE APROBACIÓN POR LOS JURADOS	II
TITULO DE TESIS.....	III
NOMBRE DE ASESOR.....	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
CONSTANCIA DE SIMILITUD.....	VII
CONTENIDO.....	VIII
CONTENIDO.....	IX
CONTENIDO.....	X
CONTENIDO DE TABLAS	XI
CONTENIDO DE FIGURAS	XII
RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN.....	XV
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Delimitación del problema	6
1.2.1. Delimitación espacial	6
1.2.2. Delimitación temporal	6
1.2.3. Delimitación conceptual o temática	6
1.3. Formulación del problema	6
1.3.1. Problema general	6

1.3.2. Problemas específicos.....	7
1.4. Justificación	7
1.4.1. Justificación social.....	7
1.4.2. Justificación teórica.....	8
1.4.3. Justificación metodológica.....	8
1.5. Objetivos	9
1.5.1. Objetivo general	9
1.5.2. Objetivos específicos	9
CAPÍTULO II.....	10
MARCO TEÓRICO	10
2.1. Antecedentes	10
2.2. Bases teóricas o científicas	19
2.3. Marco conceptual	36
CAPÍTULO III	40
HIPÓTESIS	40
3.1. Hipótesis general	40
3.2. Hipótesis específicas	40
3.3. Variables (definición conceptual y Operacionalización).....	41
CAPÍTULO IV	43
METODOLOGÍA.....	43
4.1. Método de investigación.....	43
4.2. Tipo de investigación.....	44
4.3. Nivel de investigación.....	44
4.4. Diseño de la investigación	45
4.5. Población y muestra	46
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
4.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	50
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	51
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	52

4.8. Aspectos éticos de la investigación	52
CAPÍTULO V	54
RESULTADOS	54
5.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	54
5.2. Presentación y análisis de resultados	55
5.3. Contrastación de hipótesis	77
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	97
CONCLUSIONES.....	101
RECOMENDACIONES	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
ANEXOS	107
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	108
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	110
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO	111
INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	11414
CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	13939
DATA	140
FOTOS	14848

CONTENIDO DE TABLAS.

Tabla 1	Clasificación de contaminantes según distintos criterios.	34
Tabla 2	Operacionalización de las variables.	41
Tabla 3	Población perteneciente al sector transporte urbano.	46
Tabla 4	Relación de contribuyentes del sector transporte urbano de Huancayo	48
Tabla 5	Distribución de frecuencias de las variables estudiadas.	55
Tabla 6	Resumen de procesamiento de casos para la contrastación de la primera hipótesis específica	78
Tabla 7	Tabla de contingencia de la primera hipótesis específica	79
Tabla 8	Prueba de Chi cuadrado de la primera hipótesis específica.	83
Tabla 9	Tabla de contingencia de la segunda hipótesis específica	85
Tabla 10	Prueba de Chi cuadrado de la segunda hipótesis específica	89
Tabla 11	Tabla de contingencia de la tercera hipótesis específica	91
Tabla 12	Prueba de Chi cuadrado de la tercera hipótesis específica	95
Tabla 13	Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general	96

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1	¿Cuán cerca estamos de 1.5°C?	2
Figura 2	La contaminación del aire en los principales conglomerados urbanos del mundo - 2018.	3
Figura 3	Crecimiento de la población de la ciudad de Huancayo.	4
Figura 4	Crecimiento de la flota vehicular del transporte público de la ciudad de Huancayo 2007 - 2020.	5
Figura 5	Costos de degradación ambiental anual (% del PBI).	21
Figura 6	Origen del principio “Quién contamina paga”.	26
Figura 7	Resultados porcentuales sobre la dimensión “instrumento económico”.	61
Figura 8	Resultados porcentuales sobre la dimensión “compensación por daños”.	64
Figura 9	Resultados porcentuales sobre la dimensión “incentivo de comportamientos no perjudiciales”.	67
Figura 10	Resultados porcentuales sobre la dimensión “ambiente natural”.	70
Figura 11	Resultados porcentuales sobre la dimensión “recursos naturales”.	73
Figura 12	Resultados porcentuales sobre la dimensión “solidaridad social”.	76

RESUMEN

El problema principal fue: ¿Cómo influye la tributación ambiental del sector de transporte urbano como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022?, el objetivo que se busco fue: Determinar si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022. El método general asumido fue el método científico, los métodos específicos utilizados fueron el analítico - sintético, descriptivo y el cuantitativo; el tipo de investigación fue aplicada, de nivel Explicativo, con diseño no experimental del corte transversal explicativo; la población fue de 244 contribuyentes, la muestra es probabilística de 149 contribuyentes del sector de transporte urbano; las técnicas utilizadas han sido el análisis documental y la encuesta. El resultado principal fue que la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo, afirmación sustentada en la prueba de contraste de la Chi cuadrado, que resalta que la relación es significativa ya que el $p < 0,05$, conclusión final que se da con un 95% de confianza. La recomendación principal fue tener cuidado en la generalización de los resultados de nuestra investigación, por cuanto los resultados corresponden a información del sector transporte urbano y se dio en un contexto específico.

Palabras Claves: tributación ambiental, protección del medio ambiente, instrumento económico, compensación por daños, incentivo de comportamientos no perjudiciales, ambiente natural, recursos naturales, solidaridad social.

ABSTRACT

The main problem was: How does the environmental taxation of the urban transport sector influence as a tool to protect the environment of Huancayo during the year 2022? The objective that was sought was: To determine if the environmental taxation of the urban transport sector influences how Huancayo environmental protection tool during the year 2022. The general method assumed was the scientific method, the specific methods used were the analytical - synthetic, descriptive and quantitative; the type of research was applied, correlational level, with correlational cross-sectional design; the population was 244 taxpayers, the sample is probabilistic of 149 taxpayers from the urban transport sector; the techniques used have been the documentary analysis and the survey. The main result was that the environmental taxation of the urban transport sector has a significant influence as a tool to protect the environment of Huancayo, an affirmation supported by the Chi square contrast test, which highlights that the relationship is significant since $p < 0.05$, final conclusion given with 95% confidence. The main recommendation was to be careful in generalizing the results of our research, since the results correspond to information from the urban transport sector and occurred in a specific context.

Keywords: environmental taxation, environmental protection, economic instrument, compensation for damages, incentive for non-harmful behaviors, natural environment, natural resources, social solidarity.

INTRODUCCIÓN

La contaminación ambiental que viene atravesando los países del mundo, sin lugar a dudas está generando destrucción y muerte de los seres vivos, situación producida por la manera como el ser humano viene produciendo y consumiendo los bienes y servicios; es evidente que como seres humanos nada o casi poco se está haciendo para frenar y contrarrestar el perjuicio ambiental; más al contrario las actividades laborales y las distintas formas de producción y consumo se van constituyendo en una amenaza creciente y recurrente contra el entorno ambiental; sin embargo, de alguna manera existe cierta sensatez de personas conscientes del fenómeno suscitado. Dentro de la praxis racional y humana en ciertos países desarrollados se toma seriamente en cuenta a la tributación ambiental como una herramienta indispensable para generar protección del medio ambiente; sin embargo, esta herramienta no ha avanzado significativamente debido a que muchos países, dentro de ellos el Perú no lo implementan con el rigor técnico y científico; esta situación nos conduce a realizar la investigación cuyo título es: **“LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022”**.

La investigación tuvo como problema principal el siguiente: ¿Cómo influye la tributación ambiental del sector de transporte urbano como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022?, el objetivo fue: Determinar si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022. Dado el problema formulado, nuestra posición hipotética indica que: La tributación ambiental del sector de

transporte urbano influye significativamente como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022. En tal sentido, el contraste de la hipótesis se realizó con la prueba Chi cuadrado; asimismo, metodológicamente hemos visto conveniente hacer uso del método general que es el científico, de igual manera precisamos el trabajo dentro del tipo aplicada, de nivel Explicativo y con un diseño no experimental de corte transversal explicativo, la población que se asumirá será de 244 contribuyentes debidamente inscritos según consta en el portal de la SUNAT, asumimos una muestra probabilística de 149 contribuyentes del sector de transporte urbano de Huancayo.

Para obtener los propósitos que nos conduzcan a la consecución del informe final, el trabajo se estructuró de la siguiente manera:

El capítulo I trata sobre el planteamiento del problema; en el referido capítulo se realizan la descripción de la realidad problemática, la delimitación del problema, la formulación del problema, la justificación y se dieron a conocer los objetivos.

El capítulo II considera el marco teórico en el que se abordan los antecedentes, las bases teóricas o científicas y el marco conceptual.

En el capítulo III se formularon la hipótesis general y específicas, se dieron a conocer las variables.

El capítulo IV abordó la metodología; en dicho acápite se consideró el método de investigación, el tipo y nivel de investigación, el diseño de la investigación, la población y la muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas de procesamiento y análisis de datos y aspectos éticos de la investigación.

En el capítulo V se mencionaron los resultados, en dicho capítulo realizamos las técnicas de procesamiento y análisis de datos, presentación y análisis de resultados y la contrastación de hipótesis.

Continuando con el trabajo, se da a conocer el análisis y discusión de resultados.

Finalizamos la investigación dando a conocer las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

LA AUTORA

CAPÍTULO I

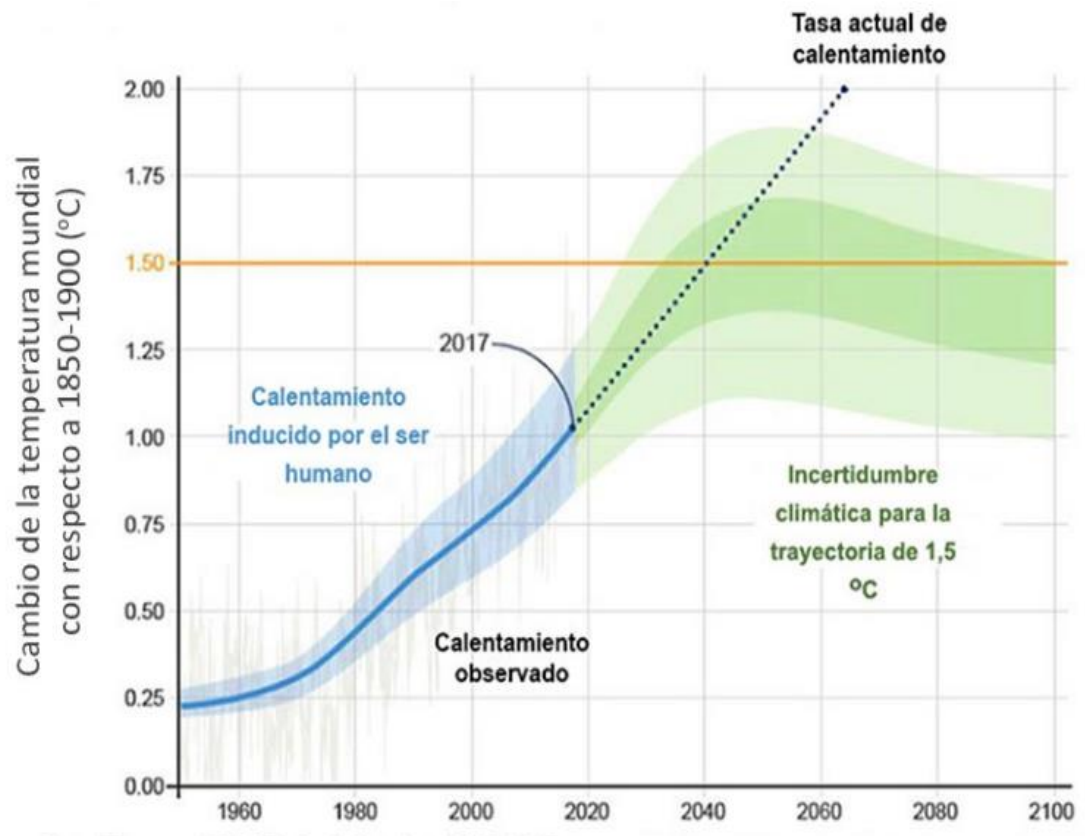
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

No cabe duda que a nivel mundial se sigue dando elevados índices de contaminación ambiental; contaminación producida por el propio hombre quién viene actuando en sus actividades cotidianas y laborales de manera irresponsable y pernicioso contra el medio ambiente; verbigracia, en un estudio ejecutado por el Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se percata de la urgente necesidad de disminuir notablemente los índices de emisión de carbono en los sectores de agricultura, energía, transporte, industria; tarea que consiste en limitar radicalmente el calentamiento global a 1,5° C, esta alarma se da por cuanto habría situaciones catastróficas y el desastre global sería una realidad; esta alerta es vital ya que siguiente figura muestra la tendencia del calentamiento global.

Figura 1.

¿Cuán cerca estamos de 1.5°C?



Fuente: Informe especial del IPCC sobre el calentamiento global.

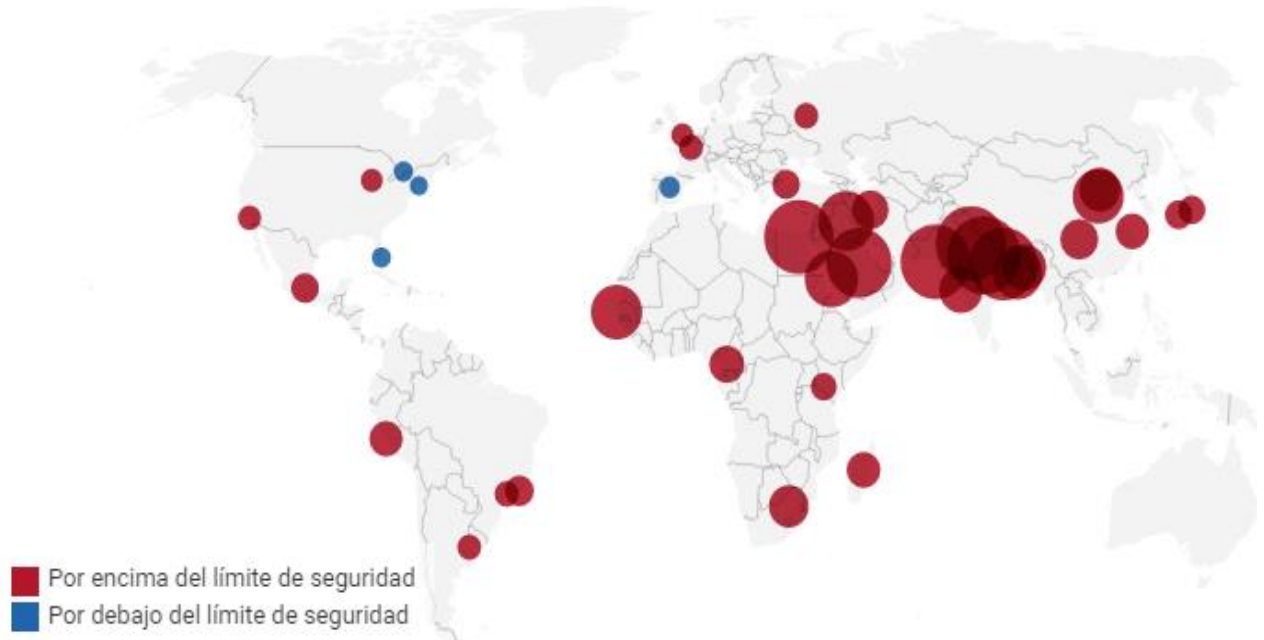
Asimismo, otro aspecto del desastre medio ambiental lo sigue constituyendo la baja calidad del aire, decimos ello por cuanto según los datos de la Organización Mundial de la Salud, el 91% de la población mundial vive en lugares con mala calidad del aire, situación que genera que 7 millones de personas mueren cada año a consecuencia de la contaminación del aire; de estos datos informativos hay que resaltar que el 90% de estas muertes se da en países

de ingresos medios y bajos, afirmación que quedo confirmada en la siguiente figura.

Figura 2

La contaminación del aire en los principales conglomerados urbanos del mundo - 2018.

Tamaño de los círculos: Material particulado grueso o PM10 (media anual, ug/m3)



Fuente: Base de datos de la Organización Mundial de la Salud.

De la figura se puede apreciar que nuestro país se encuentra en un nivel de contaminación que supera la línea de aceptabilidad, esta información se complementa categóricamente con el informe de la Cooperación Peruana – Suiza que resalta que la contaminación ambiental ha provocado en el Perú, en promedio 13 500 muertes al año.

Ahora, si consideramos específicamente la región Junín, confirmamos que la contaminación ambiental se va incrementando de manera significativa; este argumento se sustentó en la investigación periodística realizado por el

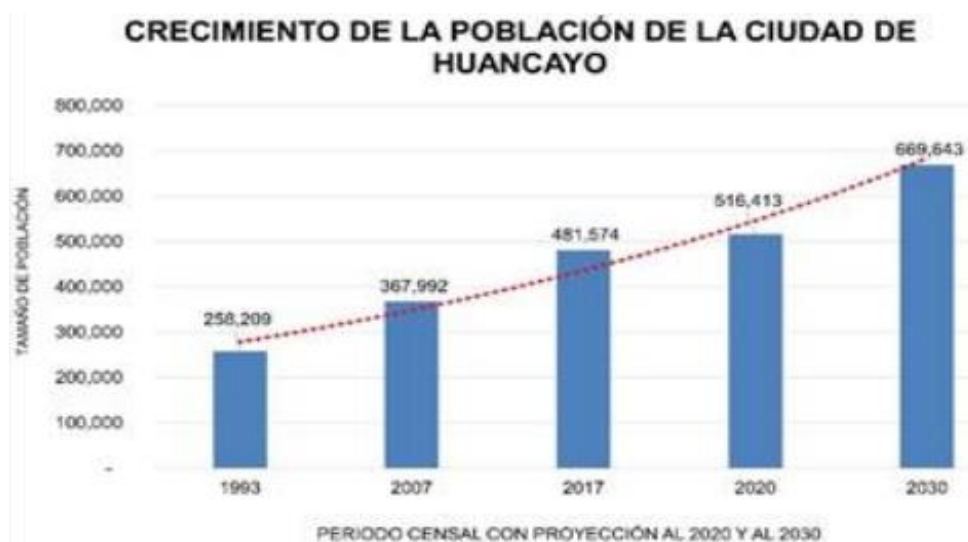
diario Correo de fecha 06 de febrero del 2019, en dicha emisión periodística se resalta que en Junín al día se generó 586 toneladas de basura y de esa cantidad 120 toneladas corresponde a la ciudad de Huancayo, cifras que han sido otorgadas por el Ministerio del Ambiente (Minam); este reporte nos debe poner en alerta y a la vez generar una serie de acciones por el elevado riesgo que los pobladores de Huancayo estamos expuestos.

Toda esta información es tan alarmante por cuanto el crecimiento de la población de la ciudad de Huancayo se va mostrando con una tendencia exponencial, afirmación que quedó ratificada en la siguiente figura cuya información se deriva del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En dicha figura apreciaremos que la población metropolitana de Huancayo va creciendo y se proyecta para el año 2030 una población que supera los 660 000 habitantes, información que se confirma a continuación.

Figura 3

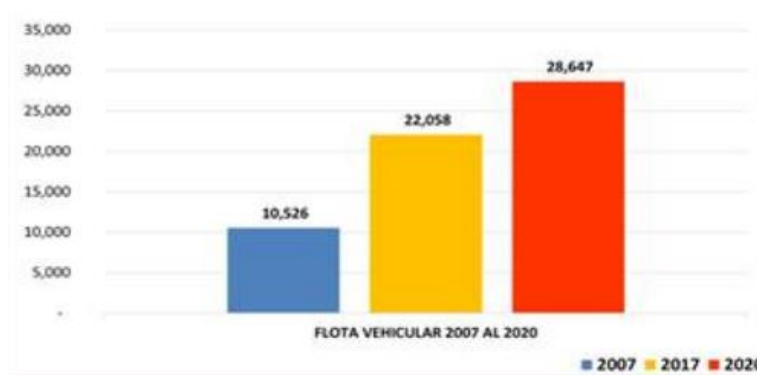
Crecimiento de la población de la ciudad de Huancayo



A esta evidencia, queremos añadir el hecho de que los medios de transporte también son elementos causales del deterioro del medio ambiente, ello sin lugar a dudas constituye una alarmante preocupación por cuanto el parque automotor va incrementándose vertiginosamente, afirmación que lo podemos confirmar en la siguiente figura.

Figura 4

Crecimiento de la flota vehicular del transporte público de la ciudad de Huancayo 2007 - 2020



Fuente: Datos obtenidos de las Gerencia de Tránsito y Transporte MPH

Estas evidencias ratifican la situación crítica que se viene dando en torno al medio ambiente, es por ello que en ciertos países europeos, consideran de manera seria la tributación ambiental como una herramienta que coadyuve a salvaguardar los intereses de la población al bien ambiental; decimos ello por cuanto en ciertos países europeos se viene aplicando la tributación ambiental, en tal sentido se viene dando determinados impuestos, cuyo hecho imponible está constituido por actos que inciden negativamente sobre el medio ambiente; no obstante a esta digna y ejemplar experiencia, existe países como el nuestro que no se ha tomado en serio esta política, situación que desnuda nuestra desidia en la protección del medio ambiente de las ciudades de nuestro país.

En tal sentido, conscientes de esta realidad, y en vista que no se consolida técnicamente la tributación ambiental para muchos sectores y entre ellos el sector de transporte urbano, consideramos urgente y pertinente haber desarrollado el presente trabajo de investigación.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

La investigación científica se desarrolló en el ámbito del Distrito de Huancayo.

1.2.2. Delimitación temporal

La investigación se realizó desde el mes de octubre del 2021 hasta el mes de junio del 2022.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

La temática queda delimitada en base a las dos variables; es decir tributación ambiental y la protección del medio ambiente. Dentro de ello se abordó conceptos de instrumentos económicos, la compensación por daños, el incentivo de comportamientos no perjudiciales, el ambiente natural, los recursos naturales y la solidaridad social.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cómo influye la tributación ambiental del sector de transporte urbano como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022?
- ¿De qué manera la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022?
- ¿De qué manera la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación social

Es evidente que la contaminación ambiental producida por los medios de transporte son devastadores para los seres vivos, ello se manifiesta desde problemas débiles como dolores de cabeza, reducción de la capacidad de reacción y concentración, falta de visibilidad, etc., hasta problemas pulmonares como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Asimismo, la contaminación del medio ambiente se perjudica notablemente con la emisión de óxidos nitrosos, monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos de plomo y dióxido de azufre entre otros; por consiguiente, el presente trabajo se justifica socialmente por cuanto coadyuvó a generar importancia transcendental de fomentar en los sectores productivos y en especial en el sector transporte, la urgente

necesidad de implementar la tributación ambiental como una herramienta que ha de contribuir a mantener un medio ambiente que ayude a la existencia saludable de la población que vive en Huancayo y viene siendo afectada por la contaminación recurrente del sector transporte.

1.4.2. Justificación teórica

La investigación tiene justificación teórica por cuanto llena los vacíos teóricos y profundiza conceptual y teóricamente respecto a la tributación ambiental y la protección del medio ambiente; dichos conceptos y teorías engloban a los instrumentos económicos, la compensación por daños, el incentivo de comportamientos no perjudiciales, el ambiente natural, los recursos naturales y la solidaridad social.

1.4.3. Justificación metodológica

Se da una justificación metodológica por cuanto nuestro trabajo de investigación coadyuvó a comprender los métodos y procedimientos que orienten a una tributación ambiental por parte del sector de transportes de pasajeros; situación que ayudará a generar importancia trascendental de la implementación de la tributación ambiental como herramienta idónea para proteger y mantener el medio ambiente en la ciudad de Huancayo.

De igual manera, el trabajo tiene justificación metodológica en vista de que generó un instrumento validado y fiable, que permitió incorporar datos sobre las variables estudiadas en un contexto que es

similar en muchas ciudades de nuestro país; instrumento que es único y además permitió precisar la influencia de la tributación ambiental en la protección del medio ambiente.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.
2. Establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.
3. Establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

A. En el ámbito internacional

Cappettini, (2017), desarrollo el trabajo “*Tributación ambiental. Herramienta de protección para un medio ambiente sustentable*”. El objetivo fue “fundamentar la importancia de implementar tributos ambientales que incidan en la protección del medioambiente, de manera tal que contribuyan a su desarrollo sustentable, en la República Argentina”. La metodología del trabajo muestra un diseño cualitativo, de tipo de investigación exploratoria y documental. En la investigación se concluye:

1. “Con las experiencias internacionales, ha quedado en evidencia que el futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos; es un reto para las instituciones reguladoras en materia tributaria – ambiental, que deben diseñar instrumentos de gestión hacia el bien jurídico protegido

(medio ambiente) que sean efectivos y económicamente eficaces en el logro de la tutela ambiental”.

2. “Del análisis de prácticas internacionales, la aplicación de instrumentos económicos en los sistemas fiscales avanzados, particularmente los tributos ambientales, se ha revelado como una experiencia muy positiva desde la inicial preferencia por reglamentaciones normativas, a raíz primordialmente de la vertebración y reestructuración de modelos fiscales sobre la base de objetivos medioambientales: Finlandia, Noruega, Dinamarca, Holanda y sobre todo Suecia, con impuestos sobre la energía, sobre emisiones de dióxido de carbono y sobre fertilizantes y pesticidas”.

Encalada y Ruiz, (2017), en el artículo “*Tributación ambiental como contribución solidaria, una alternativa para la construcción de la ciudadanía fiscal*” ejecutado en Ecuador, señalan como objetivo “explicar los efectos causados por la contaminación ambiental y la participación activa de los contribuyentes fiscales orientado hacia un desarrollo económico social sin contaminación a partir de la incorporación de una ley ambiental que contribuya al cambio social”. La metodología es de naturaleza bibliográfico, se indaga documentos legales ambientales, así como informes realizados por los organismos de control, también consideran ejemplos de otros países en América Latina cuya preocupación es por conservar el derecho de la naturaleza y proponen una agenda para la construcción de una cultura ambiental ética. Llegan a los resultados siguientes “que los impuestos ecológicos van a permitir preservar de manera efectiva la naturaleza y también imponer una carga fiscal

de modo que el que más contamine más pague, de esta manera se incentivara el cambio de comportamiento de los contribuyentes al considerar que los contaminadores participen, con una parte de los costos que originan por los daños ocasionados al medio ambiente”. Concluyen que “los impuestos verdes son una fuente de financiamiento para el Gobierno, pero sobre todo una alternativa para la construcción de la ciudadanía ambiental responsable”.

Jiménez, P. (2016), desarrollo el trabajo de investigación científica “*Impuestos y gravámenes ambientales en el mercado único (Especial consideración sobre el caso español)*”. El propósito del trabajo fue “describir y desarrollar la imposición ambiental en Europa en general, y en España y Andalucía, de forma más pormenorizada durante las últimas décadas”. La metodología del trabajo denota un tipo de investigación sustantivo – descriptivo, de nivel descriptivo, cuyo diseño es no experimental. En la investigación se concluye:

1. “En España, han sido numerosas las Comunidades Autónomas que han introducido tributos ecológicos. Sin embargo y debido a la mayor importancia que van tomando estos tributos, se hace necesario una reflexión para analizar en profundidad el Sistema Fiscal, evitando introducir figuras aisladas que respondan a problemas ambientales concretos y apostando por una reforma en profundidad en línea con las reformas tributarias que se han producido en algunos países de nuestra órbita económica”.

2. “Por otro lado, y siguiendo con el apartado anterior, sería conveniente regular la Fiscalidad ambiental, a través de impuestos sobre emisiones. De este modo, por un lado, se cubrirán una gran parte de las expectativas de la Fiscalidad ambiental como es la facilidad de adaptarse a la función de protección del medioambiente, sin pasar por alto la función recaudatoria; y, por otro lado, se incentivan actitudes más respetuosas con del entorno natural objetivo fundamental de los tributos ambientales”.

Pérez Espinoza y Peralta Mocha. (2016), en el trabajo *“La Responsabilidad Social Empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro”* ejecutado en Ecuador, el objetivo propuesto fue: “mostrar como el enfoque estratégico se transforma en uno más social y ambiental, teniendo una obligación con la sostenibilidad y los distintos grupos de interés”. La metodología denota un tipo de investigación básica, cuyo nivel fue el descriptivo y la técnica aplicada fue la investigación bibliográfica. Se concluye que “muchas organizaciones desean tener éxito y ante ello discurren a la responsabilidad social empresarial un factor que les permite tomar conciencia sobre el impacto al ecosistema, a los diversos recursos y a la sociedad en general. Estas compañías al ignorar la responsabilidad social pueden perjudicar su imagen ante el cliente y proveedores, debido a que muchos consideran el aspecto ambiental y social como lineamientos para un contrato”.

Valdivieso Ortega, (2016), ejecuto el trabajo *“El impuesto como mecanismo de garantía constitucional del derecho a un medio ambiente sano*

en el Ecuador”; el propósito del trabajo fue “proponer un concepto amplio de garantía constitucional, según el cual éstas son mecanismos de carácter jurídico público”; la metodología del trabajo indica un tipo básico, de nivel explicativo.

En el trabajo se concluye:

1. “El impuesto es una especie del género tributo, por lo que le atañen todos los elementos esenciales de este último y que son los siguientes: ingreso público, prestación de naturaleza obligacional, unilateral, coactivo, establecido por el Estado o por un ente supranacional con competencia para hacerlo. El hecho imponible del impuesto debe poner de manifiesto la capacidad económica; es un tributo no vinculado y corresponde a servicios indivisibles, lo que lo diferencia claramente de las otras dos especies tributarias y, lo que lo convierte en el instrumento más óptimo para su utilización como mecanismo de protección ambiental”.
2. “Sin duda, el impuesto ambiental cumple con todas las características indicadas en líneas anteriores que tiene esta institución y lo definimos como una prestación exigida por el Estado en virtud de su poder de imperio, cuyo hecho generador debe estar directamente relacionado con el daño al medio ambiente, ya sea ocurrido o por ocurrir y cuyo producido sería interesante que se destine a fines ambientales”.

B. En el ámbito nacional

Armas. L (2016), en su tesis “*Tratamiento de los tributos ambientales en el sistema jurídico latinoamericano y peruano y el respeto de los principios preventivos y precautorios.*”, concluye en lo siguiente:

1. “Actualmente en nuestra sociedad tenemos una ineficiente técnica procedimental con respecto del cobro de los tributos ambientales a razón del aspecto recaudatorio, hechos imposables y beneficio tributario”.
2. “En la actualidad tenemos bastante experiencia latinoamericana, con respecto de la aplicación eficiente de la normatividad tributaria y el respeto de los principios ambientales, preventivo, precautorio e internalización de los costos”.

Cruz, (2019), ejecuto la investigación “*Políticas tributarias como herramienta de control para disminuir el daño ambiental en el Perú*”. El propósito fue “la aplicación de políticas tributarias como herramienta de control para disminuir el daño ambiental en el Perú”; la metodología demuestra un diseño no experimental, se utilizó el método inductivo – deductivo; Se concluye:

1. “Los impuestos ambientales son impuestos con potenciales efectos en el medio ambiente que promueven cambios de conducta y disuadir comportamientos dañinos al medio ambiente y/o que conlleven la disminución de recursos naturales. En otras palabras, dicho término sólo

debe comprender a aquellos impuestos que tienen por objeto la protección del medio ambiente”.

2. “La aplicación de un tributo ambiental como una política tributaria llega a implementarse como medida para la disminución de actividades industriales que degradan el medio ambiente, a fin de protegerlo y contribuir al desarrollo económico y sostenible del país, a través de la recaudación tributaria”.
3. “En los últimos años y con la mayor conciencia internacional acerca del agravamiento de los problemas ambientales a escala global, respecto a la potencialidad de los impuestos ambientales como instrumento de política pública, éste fue ganando protagonismo en los principales foros de debate de los países en desarrollo. En América Latina, durante la última década se han registrado mayores impactos, experiencias y esfuerzos concretos en la materia. Sin embargo, la diversidad de instrumentos disponibles y las múltiples formas de implementación de los mismos han significado siempre una dificultad al momento de evaluar comparativamente la magnitud efectiva y potencial de este tipo de tributos en los distintos países de la región”.
4. “La falta de aplicación de tributos ambientales afecta la vida, el ambiente sano y equilibrado, cuya administración y jurisdicción son resguardados por la misma sociedad”.

Massari y Reyna., (2018), en el trabajo de investigación *“Responsabilidad Social y su relación con la imagen institucional de la empresa Rímac, Iquitos, 2017”*, Tuvieron como objetivo “analizar la correlación que existe entre ambas variables y como objetivos específicos conocer la imagen institucional de la entidad y determinar la responsabilidad social”. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, cuyo nivel es descriptivo correlacional; se concluye que “existe una alta relación entre la responsabilidad social y la imagen institucional de la empresa Rímac cuyo coeficiente de correlación fue de 0,793”.

Pizarro (2017), en su trabajo de investigación *“La tributación ambiental y el grado de responsabilidad ambiental de las empresas mineras inscritas en el registro para el control de bienes fiscalizados en el año 2014”*; el propósito fue: “precisar los factores determinantes del uso de la tributación ambiental y el grado de responsabilidad ambiental de las empresas mineras inscritas en el registro para el control de bienes fiscalizados en la ciudad de Lima en el año 2014”. El trabajo tiene un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional, diseño no experimental y de corte transversal. La muestra probabilística fue de 28 personas, la técnica usada fueron la encuesta y la recopilación documental. Se concluye que “el nivel información sobre la tributación ambiental es regular, que el grado de responsabilidad ambiental es alto, que existe un nivel de asociación entre la aceptación al uso de los tributos ambientales y el nivel de responsabilidad ambiental”.

Torres, (2020), desarrollo la tesis “*La tributación ambiental como medida de protección del medio ambiente en la región de Cajamarca período 2015 – 2018: Sector minero*”. El objetivo fue: “dimensionar la influencia de la tributación ambiental como medida de protección del medio ambiente en la Región de Cajamarca período 2015 – 2018: Sector Minero”; la metodología de la investigación denota un trabajo de tipo aplicada, de nivel descriptivo, explicativo, se utilizó el método del análisis – síntesis, el método estadístico; el diseño de la investigación corresponde a una investigación por objetivos; se llega a concluir:

1. “El resultado del análisis de los datos obtenidos permite establecer que la tributación ambiental influye positivamente en la protección del medio ambiente en la Región de Cajamarca. Se considera una política tributaria que permita desarrollar y ampliar el objetivo de protección al medio ambiente de manera efectiva y eficiente”.
2. “Se concluye que los beneficios tributarios ambientales en la minería inciden en proteger los recursos naturales en la Región de Cajamarca, orientando las inversiones en infraestructura de uso público, entre ellas, las obras de saneamiento ambiental, que tiene como misión mitigar los conflictos sociales y conceder la licencia social a los proyectos mineros”.
3. “La imposición progresiva constituye un incentivo en el uso de tecnologías de protección del medio ambiente en la Región de Cajamarca, teniendo estrecha relación con la capacidad económica reflejada en las actuaciones económicas contaminantes, es decir a mayor contaminación mayor tasa

impositiva en correspondencia al principio de justicia social y al conjunto de los tributos que soporta dicho sector”.

2. 2. Bases teóricas o científicas

1. Tributación ambiental

Es necesario partir del concepto de tributación ambiental.

A. Concepto de tributo

Al respecto se dieron variados conceptos; no obstante, es pertinente la siguiente conceptualización.

El tributo es un ingreso público de derecho público, obtenido por un ente público, titular de un derecho de crédito frente al contribuyente obligado, como consecuencia de la aplicación de la ley a un hecho indicativo de capacidad económica, que no constituye la sanción de un ilícito. En cuanto instituto jurídico, el tributo se manifiesta no sólo como una obligación de contenido económico, sino también como un conjunto de prestaciones diversas. (Queralt, 1997, p. 31)

Como se desprende de la cita, el tributo es un derecho del ente público; a su vez indica la capacidad económica de los contribuyentes, de igual manera es una obligación; se debe resaltar que el tributo es una necesidad y a la vez se debe responder legalmente, el tributo no se genera por una sanción legal.

B. Concepto de tributación ambiental

Este término, que en muchos países desarrollados se ha asumido y ejecutado con notables evidencias de bienestar social, tiene una conceptualización que se denota a continuación.

Uno de los instrumentos económicos óptimos para la protección del ambiente es el tributo ambiental. Tal como señala ROSEMBUJ ERUJIMOVICH, constituye un "instrumento de la sociedad civil para salvaguardar los intereses colectivos al bien ambiental, un instrumento de desestimulo y de carácter no fiscal...". La tributación es una herramienta útil, tiene en cuenta los principios de igualdad, equidad, proporcionalidad, no confiscatoriedad, neutralidad, entre otros, asimismo porque alcanza a todos los actores de la sociedad.

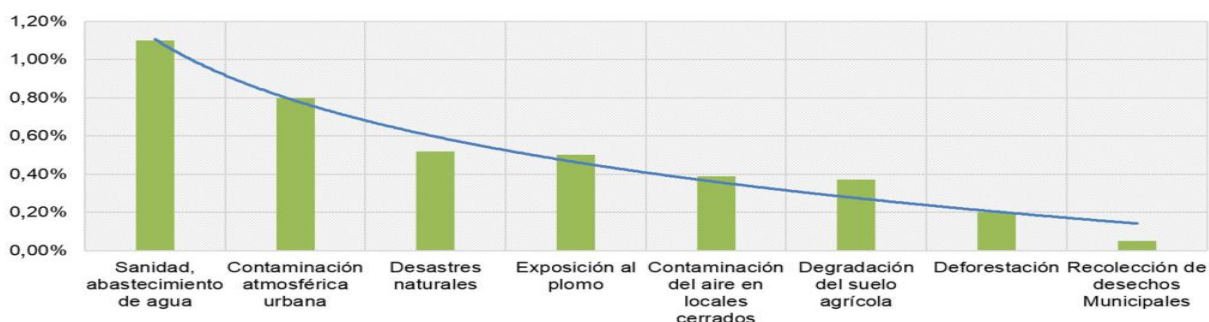
El carácter ambiental del tributo debe concretarse perfectamente en su estructura, con independencia de que la recaudación que con él se obtenga esté destinada a gastos de conservación ambiental. (Basualdo, 2011, pp. 117 – 118)

De lo mencionado, podemos denotar que lo esencial de la tributación ambiental es salvaguardar y generar protección al medio ambiente, por consiguiente, la recaudación tributaria deriva de actuaciones o praxis dañinas o perjudiciales generadas por empresas o personas, quienes en el que hacer de sus actividades productivas van ocasionando perjuicios y daños irreparables al medio ambiente y por ende a la sociedad.

C. Costos de la degradación ambiental

Indudablemente los costos de la degradación ambiental son de carácter socioeconómico; en uno de los primeros estudios efectuado por el Banco Mundial por los años 2007, se presentó un análisis ambiental del Perú; tal estudio estimó que el costo económico de la degradación ambiental, reducción de los recursos naturales, desastres naturales y servicios ambientales inadecuados sumaban 8,3 billones de soles, equivalente al 3,9% del PBI; dicho estudio, además mostró que “los problemas relacionados con la degradación ambiental de mayor costo son, en orden decreciente, el inadecuado abastecimiento de agua; la sanidad e higiene; la contaminación atmosférica urbana; los desastres naturales; la contaminación por el plomo, contaminación del aire en locales cerrados y la degradación del suelo agrícola”. Dicha situación sigue perdurando hasta la actualidad; dicha información se puede corroborar en la figura siguiente citado por el Banco Mundial en el 2007.

Figura 5
Costos de degradación ambiental anual (% del PBI)



D. La tributación como instrumento de progreso sustentable

Iniciamos este componente dando a conocer que los impuestos, así como los demás componentes económicos en la política ambiental se generó en Europa, hacia finales de 1980; según Ekins (1999) se dio interés por este tipo de política bajo los aspectos siguientes:

- “La mayor conciencia del poder y el potencial de los mercados en política pública”.
- “El reconocimiento de las limitaciones del Estado y, en particular, de los sistemas de comando y control en la política ambiental”.
- “La preocupación de que las regulaciones tradicionales no estaban solucionando los problemas ambientales sino imponiendo costos sustanciales, lo cual generó la necesidad de instrumentos de política ambiental más rentables”, y.
- “El deseo de progresar en la implementación del principio “quien contamina paga”, de internalizar los costos ambientales en los precios relevantes y de integrar la política ambiental con otras áreas. A esto se le sumó la difícil situación económica que atravesaban los países desarrollados a inicios de los 90, lo cual aumentó la preocupación por el desempleo y dio lugar a la posibilidad de reducir los impuestos al trabajo con la introducción de impuestos ambientales que compensaran la recaudación”.

❖ **La teoría de Pigou**

Con dicha teoría se da origen a los denominados impuestos ambientales, el propósito es propiciar las “externalidades” generada mediante el uso del mismo sistema de precios. Los “impuestos ambientales de inspiración Piguviana”, buscan ser contrapeso para aumentar el “costo marginal privado de las empresas contaminantes” de tal forma que los agentes económicos se hagan responsables del costo externo que transfieren a nuestra sociedad.

❖ **Cristóbal J. Borrero Moro en su libro “La protección del medio como elemento modulador del derecho tributario (posibilidades y límites del tributo en la protección del medio),** considera que

“el ordenamiento jurídico ha hecho eco a la necesidad social, tanto como a nivel nacional, como de tratados supranacionales (Unión Europea); exigiendo la actuación positiva de los poderes públicos, decididamente del legislador, en orden de adoptar medidas jurídicas que coadyuven a la protección del medio; que permitan la defensa y restauración del medio”.

Bajo estas consideraciones se asume que el “Derecho Tributario se constituye como disciplina jurídica apta para participar en la tarea de protección del medio, mediante el estudio de las posibilidades y límites de los institutos que le son propios, señaladamente el tributo y la exención en orden de la protección del medio. Y a dicho Derecho Tributario, en tanto encaminado al estudio de la ordenación jurídica reguladora de las medidas tributarias podemos

denominarle Derecho Tributario Ambiental, en tanto que denominación nos permite referirnos a esa parte de la disciplina que estudia la ordenación jurídica del establecimiento y aplicación de los tributos con finalidad ambiental”.

E. Bases legales para la tributación

En el proceso se ha visto configurar disposiciones, normas y leyes que han dado cuerpo a la necesidad del aporte tributario; es en este sentido que primero se ha dado ciertas leyes que van dando soporte al hecho de la contribución; estas leyes son las siguientes:

- “La Constitución Política del Perú de 1993; en el Artículo 74 refiere sobre el principio de legalidad del tributo”.
- “Decreto Supremo N° 133-2013-EF -Texto Único Ordenado del Código Tributario, publicado de fecha 22 de junio de 2013; el código en mención establece los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario; también se alude a las relaciones jurídicas originadas por los tributos”.

De manera específica, en relación a las normas que aluden a la protección del medio ambiente están:

- “El artículo 66 de la Constitución Política del Perú de 1993 refiere a los recursos naturales”.
- “En el artículo 67 se destaca sobre la política ambiental”.
- “Mientras que el artículo 68 señala sobre la conservación de la diversidad biológica y áreas naturales protegidas”.

- Asimismo, se dio la “ley N° 28611 Ley General del Ambiente, Publicada el 15 de octubre de 2005”.
- De igual manera, la “Ley N°27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, publicada el 23 de abril de 2001; en dicha ley se establece los criterios de protección ambiental”.
- También, se dio el “Decreto Legislativo N° 613, norma que contempla el código del medio ambiente y de los recursos naturales. Publicado el 08 de agosto de 1990”.

De lo mencionado, podemos afirmar que existen ciertas normas que de una u otra manera hacen alusión a la protección del medio ambiente.

F. Principios de la tributación ambiental

En primer término, es necesario precisar el concepto de lo que es un principio, al respecto la Real Academia de la Lengua menciona que “el principio tiene varias connotaciones y para nuestro caso en particular es la base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discutiendo en cualquier materia”.

Bajo las precisiones conceptuales, consideramos atinado mencionar los siguientes principios tributarios:

- **Principio “Quien contamina paga”:** En un primer momento, “el principio en mención se generó en la ciencia económica, específicamente con el análisis y estudio de los costes sociales producido por el deterioro ambiental. Se indicaba que los costes sociales de la

polución, mediante este principio, se deben tener en cuenta en el costo beneficio de los productores de dicha contaminación (Ríos, 2013).

Para tener una idea clara de cómo se ha originado dicho principio, se muestra a continuación una figura que representa los costes que dieron origen al principio.

Figura 6

Origen del principio “Quién contamina paga”



Fuente: Tribunal de cuentas europeas

A lo mencionado anteriormente, consideramos atinado precisar las especificaciones de dicho principio”.

La efectividad de dicho principio se manifiesta en que quien causa un daño a otros sujetos de la comunidad debe abonar las sumas necesarias para

su resarcimiento (...) el principio comentado asume un nuevo enfoque: el preventivo, y un reto: la contaminación originada por amplios colectivos en muchos casos de difícil e imposible reparación. (Martín, 1991, p. 239)

- **Principio desarrollo sostenible:** Según Fromageau y Guttinger, “este principio tiene una orientación económica ambiental, es por ello que muchas veces lo denominan “ecodesarrollo””.

Sánchez (1996) señala. “La noción de desarrollo sostenible trata de conciliar la vital demanda del desarrollo económico con la otra demanda, no menos vital, de salvar el planeta” (p. 82).

De lo indicado, también es necesario tener en consideración lo siguiente:

El concepto de desarrollo sostenible encierra el tema de equidad intergeneracional, es decir, la responsabilidad que tenemos con las generaciones futuras. Al examinar este punto, cabe indicar que no sabemos con certeza si existirán las generaciones futuras. Pero es razonable suponer que nuestros sucesores tendrán las mismas necesidades fundamentales, fisiobiológicas y espirituales, que nosotros. La

responsabilidad de la generación actual debe asumir frente a las posteriores se refiere a preservar la posibilidad de una elección. La responsabilidad con las generaciones futuras, simplemente, es tener en cuenta las consecuencias lejanas de nuestros actos presentes. (Ríos, 2013, p. 104)

- **Principio de Beneficio:** Respecto a ello, los pioneros que alude sobre este principio son Pérez y Amorós, ellos manifiestan:

El principio, beneficio, en términos muy generales, expresa un principio de reparto de la carga tributaria total entre los ciudadanos, con base en el beneficio recibido del Estado, como un proceso de intercambio voluntario o cuasi voluntario, realizable a través de una negociación. (Pérez y Amorós, 1984, p. 206)

Complementando la conceptualización del principio, es atinado considerar que;

... el principio del beneficio se conoce como aquel en el que el Estado, en aras de dar satisfacción a una necesidad pública, proporciona por la propia índole de las cosas, una ventaja diferencial o un beneficio particular

a quienes se encuentran en una situación especial respecto a la satisfacción de la necesidad. (Ríos, 2013, p. 113)

Ahora si queremos abordar el beneficio tributario, tenemos que tener en cuenta la siguiente precisión.

Rosembuj (Citado en Ríos)

En materia ambiental, el principio del beneficio puede equipararse con el principio de mutualización, en donde los pagos de los agentes contaminadores han de corresponder a los beneficios recibidos, ya que las ayudas a la inversión están limitadas a los contribuyentes. (p. 115)

➤ **Principio de capacidad contributiva:**

Se basa en el hecho de que quién provoca costos de forma especial puede ser llamado a contribuir al sostenimiento de las cargas públicas en función del costo provocado, sin perjuicio de que se le pueda (e incluso se le deba) eximir del tributo si carece de medios para hacer frente al mismo. Es el principio de provocación de costos. (Basualdo, 2011, p. 142)

G. Tipo de impuesto ambiental

Es evidente que originariamente en Europa se ha mencionado y se ha puesto en praxis este tipo de impuestos, asimismo, a lo largo del tiempo se han ido dando precisiones conceptuales, por consiguiente, es atinado la siguiente conceptualización.

Impuesto ambiental se distingue del resto de los impuestos porque de forma paralela a la finalidad recaudatoria tradicional, persiguen una finalidad extrafiscal. Además, busca desalentar a través de impuestos más altos las actividades que repercuten negativamente sobre el medio ambiente y a su vez exonerar las actividades que sean más cuidadosas del medio ambiente. De esta forma, los impuestos ambientales son herramientas que permiten revertir la tendencia a generar contaminación (Basualdo, 2011, p. 143)

Lo dicho por Basualdo, nos lleva a asegurar que se considera como un tributo especial al impuesto ambiental, cuya característica principal es ser de naturaleza extra fiscal, de igual manera, es una herramienta de gran potencia para contrarrestar la injustificable y nociva contaminación ambiental que viene perjudicando a toda la población planetaria.

Respecto al tipo de impuestos de carácter ambiental está:

- a. Impuesto incentivo
- b. Impuesto ambiental de finalidad fiscal

H. Dimensiones de la variable tributación ambiental

❖ Instrumento económico

Según Bocher (2012), “los instrumentos económicos son aquellos que usan los precios como señales de mercado para incentivar o desincentivar conductas hacia el medio ambiente, por ejemplo, los impuestos ambientales.

Al decir de Panayotou (1994), “la gran ventaja de los instrumentos económicos es que con ellos queda muy clara la diferencia entre quién controla la contaminación, quién conserva y quién paga (ya sea por contaminar o por conservar)”. Asimismo, se han señalado las desventajas de los instrumentos económicos, entre las que se encuentran sus efectos en la competitividad nacional y hacia el extranjero; los efectos distributivos, puesto que muchas veces los instrumentos económicos se reflejan en los precios de bienes y servicios; la puesta en marcha o implementabilidad de las propuestas, ya que en ocasiones son demasiado altas, y el coste político de los instrumentos económicos.

De acuerdo a Bressers y Huitema (1999), “no podemos olvidar que quienes diseñan las políticas públicas no siempre lo hacen desde un punto de vista de coste-beneficio, es decir, muchas veces toman decisiones políticamente aceptables que no son las más racionales desde el punto de vista económico”. En relación con esto último, es importante tomar en cuenta que la utilización de instrumentos económicos en materia ambiental suele influir en el

precio final de los bienes y servicios, por lo que su adopción no siempre será bien recibida políticamente.

Por otro lado, Ibarra (2013) menciona que “la eficacia de los instrumentos económicos en la gestión ambiental depende, sin embargo, de la eficiencia en el funcionamiento de los mercados y de la presencia de una plataforma institucional sólida con capacidad de instrumentar objetivos de gestión ambiental a nivel nacional, estatal y municipal”.

❖ **Compensación por daños**

En principio es necesario esclarecer que entendemos por daño desde el punto de vista medio ambiental, al respecto Ríos, G. sostiene que “se refiere a un estado de degradación del recurso natural, reflejado en la pérdida de las prerrogativas naturales de que disfrutaba el medio ambiente; en otras palabras, es la alteración del equilibrio ecológico”.

Teniendo en cuenta ello, diremos que la compensación por daños consiste en el desarrollo y la aplicación de un conjunto de planes correctivos para subsanar el daño ocasionado a los ecosistemas naturales.

❖ **Incentivo de comportamientos no perjudiciales**

Constituye todo aquello que induce a la persona o a una empresa a actuar adecuadamente, situación que denota la contribución positiva al medio ambiente.

Un incentivo es un elemento importante en el comportamiento motivado. Básicamente consiste en premiar y reforzar el motivo mediante una recompensa al mismo.

Un incentivo es un incitador a la acción, es un motivo visto desde fuera, es lo que vale para un sujeto o una empresa, es lo que le atrae.

Teniendo en consideración estas afirmaciones, los incentivos que se pueden dar están referidos para aquellas personas u organizaciones cuyas actividades no atentan contra el equilibrio del medio ambiente, acciones productivas que no perjudican o dañan los suelos, la flora, la fauna, los recursos hídricos entre otros.

2. Protección del medio ambiente

Acorde a la lingüística, el medio ambiente es un “pleonasma” ya que es sinónimo de los siguientes términos “medio” y “ambiente”, ello quiere decir que no solamente estamos refiriéndonos al espacio donde transita la vida, también se alude a los distintos seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Habiendo dado ciertas precisiones, es atinado hablar de lo que denominamos contaminación ambiental, al respecto, se debe tener en claro que la contaminación ambiental implica introducir componentes o elementos sumamente contaminantes, los cuales producen daño irreparable dentro de un ecosistema determinado.

Bajo estas condiciones amenazantes para la vida en el espacio mundial, existen ciertos seres humanos que buscan poner freno y aplacar dicho fenómeno, es en esta realidad que se presenta ciertos componentes que permanentemente van contaminando nuestro planeta; en tal sentido es pertinente referirnos a la clasificación de dichos componentes.

A. Clasificación de contaminantes

Al respecto consideramos oportuno dar a conocer la siguiente tabla:

Tabla 1

Clasificación de contaminantes según distintos criterios

Criterio	Clasificación	Detalle
Según origen	Natural	Emitidos por focos naturales sin intervención humana, son fenómenos naturales.
	Antropogénico	Focos de emisiones antropogénicos, emitidos por actividades humanas.
Tipo de contaminante	Contaminante primario	Es aquel contaminante que se emite a la atmósfera directamente de la fuente y mantiene la misma forma química, ejemplo, el material particulado.
	Contaminante secundario	Contaminante formado posterior a la emisión desde la fuente producto de reacciones químicas en el medio ambiente. Son aquellos que se generan en la atmósfera mediante reacciones de dos o más contaminantes primarios entre sí o con alguno de los componentes habituales del aire, con o sin la acción de la luz ultravioleta del sol, ejemplo el ozono.
	Contaminante criterio	Se han identificado como comunes y perjudiciales para la salud y el bienestar de los seres humanos.
Según su	Efecto local	Efecto localizado en una región geográfica particular

efecto		cercana al foco de emisión
	Efecto global	Efecto extendido en el ámbito global, no importando el foco de emisión.
Según fuente emisora	Fuente fija	Son fuentes estacionarias, grandes, que se caracterizan por emitir cantidades de contaminantes.
	Fuentes de área	Son fuentes pequeñas y numerosas, son emisoras significativas de contaminantes del aire dependiendo de la cantidad de fuentes, los que deben incluirse en un inventario de emisiones.
	Fuente móvil	Es toda fuente que circulan por calles o por carreteras incluyen: vehículos ligeros y vehículos pesados motorizados.

Fuente: Mg. Hilario Román, p. 27, 2017

B. Dimensiones de la variable protección del medio ambiente

Los componentes, elementos o también denominados factores de la variable mencionada son:

❖ Ambiente natural

Este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua).

❖ Recursos naturales

Al referirnos a esta dimensión diremos que es el patrimonio de la nación, constituyen los elementos materiales necesarios para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido,

vivienda, energía y demás productos, entre los cuales se tienen los recursos renovables y no renovables.

Son aquellos bienes que pueden obtenerse de la naturaleza sin mediar la intervención de la mano del hombre. Estos tienen una influencia positiva en la economía al ayudar a su desarrollo y satisfacer necesidades de la población.

❖ **Solidaridad social**

“El deber de solidaridad “explica” la existencia de diversos derechos fundamentales contenidos en la Constitución. Puede ser encarado como la contraprestación debida por la existencia de los derechos fundamentales: si tengo derechos, tengo, en contrapartida, el deber de prestar solidaridad a aquellos que se encuentran en posición más frágil que la mía”. (Yacolca et al, 2018, p. 903).

2. 3. **Marco conceptual**

- a. **Base imponible:** Es un mecanismo o procedimiento utilizado por el legislador para determinar el *quantum* de la prestación tributaria; en consecuencia, está sujeta al principio de la capacidad contributiva.
- b. **Capacidad contributiva:** La capacidad contributiva hace referencia a la capacidad económica que tiene una persona para poder asumir la carga de un tributo o contribución. En consecuencia, la capacidad contributiva es un elemento importante a tener en cuenta a la hora de implementar impuestos, puesto que los impuestos deben corresponder a la capacidad que tiene el sujeto pasivo para asumirlos.

En tal sentido la capacidad contributiva es la capacidad económica de poder contribuir a los gastos públicos, que originan los servicios generales proporcionados por el Estado y que benefician a la colectividad.

- c. Contaminación ambiental:** Se llama contaminación ambiental a la transmisión y difusión de humos o gases tóxicos a medios como la atmósfera y el agua, como también a la presencia de polvos y gérmenes microbianos provenientes de los desechos de la actividad del ser humano. En la actualidad, el resultado del desarrollo y progreso tecnológico ha originado diversas formas de contaminación, las cuales alteran el equilibrio físico y mental del ser humano.
- d. Costos ambientales:** Son los costos incurridos en la prevención o en la preparación del medio ambiente.
- e. Daño:** Efecto causado en algo o en alguien que le hace ser o estar peor.
- f. Daño ecológico:** Estado de degradación del recurso natural, reflejado en la pérdida de las prerrogativas naturales de que disfrutaba el medio ambiente; es la alteración del equilibrio ecológico
- g. Desarrollo:** Condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados.
- h. Externalidades:** Impactos externos sobre la sociedad que ocasiona determinada actividad económica y que no son medidos a través del sistema de precios. Es decir, el impacto no se ve reflejado en la estructura

de costos, ni tampoco en el precio del producto resultante de dicha actividad.

- i. Hecho imponible:** es el presupuesto, de naturaleza jurídica o económica, establecido por la ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.
- j. Impacto ambiental:** Efecto negativo considerable que puede causar una actividad en el medio ambiente o en alguno de sus elementos.
- k. Impuesto ambiental:** Es el instrumento o tributo ambiental por excelencia que sirve para inducir o modificar comportamientos de los agentes contaminantes cuya base es una unidad física, ya sea un litro de petróleo, una tonelada de basura, etc., que probadamente ocasiona un efecto negativo en el medio ambiente, con la finalidad de reducir la degradación ambiental.
- j. Medio ambiente:** Un medio ambiente es un complejo de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Puede constar de uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza. El medio ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.
- k. Protección ambiental:** Son todas aquellas actividades encaminadas a la prevención, mitigación, restauración en aras del ambiente de los agentes contaminantes.
- l. Sujetos pasivos:** Es aquel que causa un daño ecológico, en virtud del ejercicio de actividades normales y lícitas de carácter industrial o doméstico, en un determinado lugar.

- m. Tributación:** Significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento, pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, entre otros.
- n. Tributación ambiental:** Es la contribución por el gasto y/o degradación del ambiente, cuyo hecho generador consiste en la realización de una actividad económica contaminante.
- o. Tributo:** Es una prestación obligatoria en dinero o, excepcionalmente, en especie, que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio con objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.
- p. Tributos medio ambientales:** Son uno más de los instrumentos jurídicos encaminados a contribuir a la preservación del medio ambiente. También son aquellos Impuestos, Contribuciones y Tasas (especiales) cuyo objeto imponible (hecho Imponible) está constituido por actos o hechos que inciden negativamente sobre el medio ambiente o que provocan una actuación pública de tutela medioambiental.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022.

3.2. Hipótesis específicas

➤ **Primera hipótesis específica**

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

➤ **Segunda hipótesis específica**

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

➤ **Tercera hipótesis específica**

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

3.3. Variables (definición conceptual y Operacionalización)

Variable de investigación 1.

Tributación ambiental.

Variable de investigación 2.

Protección del medio ambiente.

Tabla 2

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 1 Tributación ambiental	““Es un instrumento económico para dos fines, el primer fin, compensación por el daño ambiental, y el segundo como incentivo de comportamientos no perjudiciales que contribuyan positivamente al medioambiente”. (García, 2016, p. 103)	La tributación ambiental (TA) se operacionaliza en función del instrumento económico (Ie), la compensación por daños (Cd) y el incentivo de comportamientos no perjudiciales (Icp). $TA = f(Ie + Cd + Icp)$	1. Instrumento económico. 2. Compensación por daños. 3. Incentivo de comportamientos no perjudiciales.	1.1. Costos. 1.2. Toma de decisiones. 2.1. Conservación del ecosistema. 2.2. Impacto negativo ambiental. 3.1. Reconocimiento. 3.2. Económico.	ORDINAL 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 2 Protección del medio ambiente	<p>Es la práctica de proteger el medio ambiente natural por parte de individuos, organizaciones y gobiernos. Sus objetivos son conservar los recursos naturales y el entorno natural existente y, cuando sea posible, reparar los daños y revertir las tendencias.</p>	<p>La protección del medio ambiente (PMA) se operacionaliza en función del ambiente natural (An), recursos naturales (Rn) y la solidaridad social (Ss).</p> <p>$PMA = f(An + Rn + Ss)$</p>	<p>1. Ambiente natural.</p> <p>1. Recursos naturales.</p> <p>2. Solidaridad social.</p>	<p>1.1. Espacio natural. 1.2. Bienestar generacional. 1.3. Bienestar ecológico.</p> <p>2.1. Recursos hídricos. 2.2. Flora y fauna. 2.3. Suelos.</p> <p>3.1. Bienestar social. 3.2. Calidad de vida. 3.3. Conciencia colectiva.</p>	<p>ORDINAL</p> <p>1= Nunca</p> <p>2= Casi nunca</p> <p>3= A veces</p> <p>4= Casi siempre</p> <p>5= Siempre</p>

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

El método general que guio la investigación fue el método científico, al respecto, Bonilla y Rodríguez (como se citó en Bernal, 2016), manifiestan que dicho método “se refiere al conjunto de procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias, examina y soluciona un problema o conjunto de problemas” (p.71).

Tal como se indica en la cita, en nuestro trabajo hemos seguido procedimientos rigurosos, que parten desde el planteamiento del problema, y concluye con tomar decisiones en base a los resultados de las pruebas de las hipótesis.

De igual manera, en el desarrollo de la investigación se utilizó los métodos específicos tales como el analítico – sintético, el descriptivo y el

cuantitativo; el método analítico se realizó para hacer el estudio detallado de la tributación y en particular del ambiental, como alternativa viable; asimismo se estudiaron los elementos que forman parte del medio ambiente, posteriormente, se aplicó el procedimiento sintético para realizar los resúmenes respecto a las variables estudiadas; el método descriptivo se utilizó para mostrar en detalle el problema del medio ambiente producido por el sector de transportes; los procedimientos cuantitativos se ejecutaron en el momento de hacer los cálculos derivados de la recolección de datos.

4.2. Tipo de investigación

Teniendo en cuenta las características de nuestro trabajo, la investigación se enmarca dentro del tipo aplicada, dicho planteamiento se sustenta en las palabras de Quezada (2010), que refiere que a la investigación aplicada se le “denomina también activa o dinámica y se encuentra íntimamente ligada a la básica ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos ... Es el estudio y aplicación de la investigación a problemas concretos, en circunstancias y características concretas” (p.25).

4.3. Nivel de investigación

La investigación se ubico en el nivel explicativo, referente al dicho nivel es pertinente tomar en cuenta el aporte siguiente:

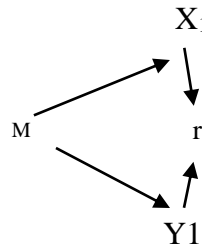
Los estudios explicativos están diseñados para determinar las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre los indica su interés se centra en explicar porque ocurre en fenómeno y en que condiciones

se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variables (Hernández, Méndez, Mendoza y Cuevas, 2017, p.78).

4.4. Diseño de la investigación

Nuestra investigación se enfocó con el diseño No experimental de corte transversal Explicativo, señalan lo siguiente. “Estos diseños son útiles para establecer relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado; a veces, caus - efecto (causales)” (p.178).

La representación esquemática del diseño es como sigue:



De ello:

M= muestra

r =correlación entre dichas variables

X₁= representa la información respecto a la variable tributación ambiental.

Y₁= representa la información respecto a la variable protección del medio ambiente.

4.5. Población y muestra

A. Población

Según los datos extraídos de la SUNAT (Cuadro C9 “Contribuyentes registrados según distrito y actividad económica”) el sector transporte está constituido por 244 contribuyentes debidamente inscritos y formales tal como se muestra en la figura siguiente.

Tabla 3
Población perteneciente al sector transporte urbano

Año	Cód. Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Sub Sector	Cant. Contribuyentes
2021	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	TRANSPORTES	244

B. Muestra

Se determinó probabilísticamente mediante el siguiente modelo:

$$n = \frac{Z^2 p(1 - p)}{E^2}$$

Dónde:

Z= Nivel de confianza

P= Probabilidad de éxito

(1-p) = Probabilidad de fracaso

E= Error de estimación

Reemplazando valores:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)}{(0.05)^2} = 384$$

Para determinar la muestra ajustada de empresas, se prosiguió con el siguiente cálculo:

$$n_{ajustada} = \left(\frac{244}{244 + 384} \right) 384$$

$$n_{ajustada} = 149$$

Por consiguiente, la muestra estuvo conformada por 149 contribuyentes del sector de transporte urbano de Huancayo.

➤ **Criterios de exclusión.**

- Se excluyó a las empresas informales.
- Se excluyeron a las empresas cuyas actividades sobrepasan el área urbana de Huancayo metropolitano.
- Se excluyeron a las empresas que no estén activas y trabajen permanentemente.

➤ **Criterios de inclusión.**

- Se incluyeron solamente a las empresas del sector transporte urbano.
- Se incluyeron solamente a las empresas formales.
- Se incluyeron solo a las empresas que se desplazan en el área urbana de Huancayo metropolitano.
- Se incluyeron a las empresas que estén activas.

Tabla 4
Relación de contribuyentes del sector transporte urbano de Huancayo

N°	RAZON SOCIAL	RUC
1	22 DE MARZO S.A.	20180456300
2	ALFA S.A. (TRANSALFA)	20359606606
3	ASOCIACION REGIONAL S.A.C. (ETARSAC)	20185761551
4	CHASQUI Y SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	20129474611
5	COCHAS CHICO S.A.	20132879886
6	CORAZON DE JESUS S.A.	20450456501
7	EL TRIUNFO S.A.	20207065898
8	ESPIRITU SANTO S.A.C.	20402119733
9	EXPRESO CHUPACA S.A.	20486180146
10	E.T. 20 DE MARZO	20358951831
11	MUNICIPAL SAÑO SAC	20443969803
12	PADRE ETERNO S.A.C.	20401488171
13	PICAFLORES S.A.C.	20402277093
14	SAN ANTONIO DE PADUA S.A. (ETSA)	20280725383
15	SAN JERONIMO	20491248212
16	SAN LUIS S.R.L.	20129648547
17	SANTA ROSA S.A.	20189995874
18	SAÑOS GRANDE S.A.	20402212391
19	GRUPO ETURISMO SR. DE MURUHUYAY S.R.L	20318895962
20	TAMBO AZAPAMPA S.A.C. (ETTAZSAC)	20193137432
21	E.T PARRAGA S.C.R.L. (TRANSPARR)	20212383253
22	TURISMO CERRITO S.A.C.	20402259516
23	UNION WANKA T.T & SERVICE SAC	20487241751
24	INTEGRACION HUANCA S.A.C. (ETIHSAC)	20444314240
25	TURISMO ACOSTAMBO S.R.L.	20485958046
26	SERVICIOS MULTIPLES RAYMUNDO SAC	20486532786
27	EXPRESO Y TURISMO PIEDRA PARADA S.A.C.	20486981823
28	ROSSED INGIND S.A.C	20486877503
29	FOURS STAR SRL	20568704647
30	E.T. UNION HUAYTAPALLANA SAC	20568750188
31	TURISMO Y SERV. MULT. SPEEDY SAC	20486792931
32	SERV. TRANS. ORCOTUNA SRL	20486225425
33	EXPRESO HUANCAYO SAC	20568808011
34	TAXI TURISMO CULLHUAS T&C SAC	20568990227
35	E.T.S.M. MOVACH CONCEPCION SAC	20569027676
36	NUESTRA SRA. DE GUADALUPE S.A.C	20600133595
37	E.T. CANIPACO SRL	20486123690
38	E.T INVERSIONES 15 ABRIL SAC	20600923596
39	ESM SHADIAL EIRL	20601762600
40	EMPRESA GRUPO ASIRI L&V SAC	20602030904
41	ETSM LYNN EXPRESS SAC	20486434423
42	ETASE S.R.L	20601974691
43	VIRGEN MARIA PURISIMA S.A.	20600457595
44	ALO TURISMO HYO S.R.L.	20486686236
45	GRUPO CRUZ DE MAYO MINERIA S.A.C.	20603412967
46	TAXI SERVICIOS UNIVERSAL EIRL	20568853581
47	PREMIUM J&J S.R.L. (COLECTIVO)	20602458467
48	COLECTIVO TURBO S.A.C.	20602961142
49	ZONA ALTINA S.R.L.	20486397633
50	ANDORINHA S.A.C.	20402182467
51	AUQUIMARCA S.A.	20402435349
52	CINCO S.A.	20194079266
53	CRUZ DE MAYO S.A.	20516884577
54	SOL DE ORO S.A. (ETRANSOL)	20214554152
55	HURACAN S.A	20121852609
56	MUNICIPAL QUILCAS S.A.C.(EMSEM QUILCAS)	20444121875
57	NIÑO JESUS S.A.	20505673621

58	TRANSP. Y SERV.MULTIPLES SEÑOR DE MURUHUAY N° 1 S.A	20133763954
59	PIO PATA S.A.	20204022021
60	SAN CARLOS S.A.	20359574305
61	SAN JUAN DE CHUPACA S.A.C.	20281254538
62	SANTA BARBARA S.A.	20221980175
63	SANTIAGO LEON S.A.C.	20282018773
64	SR. DE LOS MILAGROS S.A.	20401693697
65	SR. JUSTO JUEZ S.A.C	20188334173
66	TEODORO PEÑALOZA S.A.C.	20130319913
67	TOURS TC-35 REGIONAL S.R.L	20401636111
68	UNION PERU S.A. (ETUPSA)	20402469677
69	VICTORIA METROPOLITANO S.A.	20281369785
70	PETRA S.R.L.	20485923501
71	TOURS PANAMERICANA CENTRAL SERVICIOS MULTIPLES SAC	20486124823
72	SEÑOR DE LOS MILAGROS 1.13 SRL	20486734494
73	TERCERA DIMENSION S.A.C	20485976966
74	CORPORACION SAN CARLOS TOURS S.A	20568679882
75	E.T TURISMO ANDINO TOURS SRL	20486748282
76	E.T Y SM "TRANS CONFIANZA TOURS"SAC	20485969242
77	LINEA 7 SAC	20568980779
78	E.T SERV. MASIVO Y CAM.RURALES SAN JUAN DE CHUPACA	20281254538
79	E.T PROJECT MANTARO NYLCH SAC	20573859872
80	E.T PUERTO DEL MANTARO SAC	20487070760
81	E.T.SM KENDALL SAC	20568449534
82	ETSM ELOHIM SAC	20600220838
83	E.T TURISMO PARIAHUANCA SAC	20601229821
84	E.T GRAND GROUP SRL	20600513207
85	GREMTOS SAC	20600379772
86	FRONTISUR S.AC.	20602459218
87	ETSM HAPI SAC	20602476082
88	VIRGO SAC	10198931336
89	EXPLOTS TRANS EXPRESS S.A.C.	20568949936
90	ETC TURBO SAC	20602961142
91	TUMI DE ORO J&A	20568847262
92	TAXI FOX E.I.R.L.	20486168448
93	TAXI ALTOKE HUANCAYO E.I.R.L	20486545764
94	ARCHIMOVILES HYO S.R.L	20486597560
95	TAXI VOLDIE S.A.C.	20486017741
96	ETSM DGCV SAC TAXI	20600857275
97	E.T PROJECT MANTARO NYLCH SAC	20573859872
98	SEÑOR DE WANYA S.A.C.	20601743397
99	E.T. C&B S.A.C.	20568951752
100	E.T WANKA SUR S.A.C	20607467057
101	INVERSIONES PAZ NACIONAL E.I.R.L	20608390694
102	AERO CAB S.A.C	20608219502
103	TAXI JET	20486448564
104	TAXI PLUS HUANCAYO S.R.L	20486566176
105	EMPRESA DE TRANSP. EXPRESO LOBATO S.A.C	20132757187
106	E.T. ANGELITOS S.R.L.	20546562973
107	TRANSPORTE TURISTICO MARAVI S.A.C.	20548138214
108	ETE HUARIBAMBA S.A.C.	20487213897
109	SELVA TOURS E.I.R.L.	20360056881
110	MOVIL BUS S.A.C	20555901179
111	TRANSPORTES EDATUR S.R.L.	20486277905
112	EMPRESA BUS PERU SAC.	20444978750
113	TURISMO IRAZOLA S.A.C	20352402681
114	EMPRESA DE TRANSPORTES TICLLAS SAC	20443848178
115	TRANSPORTES MOLINA PERU S.A.C	20600095235
116	TRANSPORTES SALAZAR HNOS S.A.C.	20537338165
117	EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO JUDITH E.I.R.L.	20360336906
118	EMPRESA DE TRANSPORTES MEGABUS SAC	20485838814
119	EXPRESO ANTEZANA HNOS S A	20219801531
120	LUCARBAL RENT A CAR E.I.R.L.	20568086041

121	EXPRESO INTERNACIONAL TURISMO CENTRAL S.A.	20601908752
122	EMPRESA DE TRANSPORTES WARIVILCA S.A.	20140218503
123	EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO RARAZ SAC	20505365217
124	EMPRESA DE TRANSPORTES MEGABUS SAC	20485838814
125	SHALOM EMPRESARIAL S.A.C.	20512528458
126	EMPRESA DE TRANSPORTES APOCALIPSIS SA	20120578813
127	PULLMAN S.A.C.	20539501675
128	JATSA S.A.C.	20542646820
129	MOLINA CARGO EXPRESS S.A.C.	20601200784
130	TRANSPORTES Y SERVICENTRO LIDER S.A.C.	20489974658
131	AVA TRADING S.A.	20565643496
132	TRANSPORTES DHARMA E.I.R.L.	20601507065
133	ICARO EXPRESS E.I.R.L.	20490371801
134	BULL EXPRESS CARGO S.A.C.	20560121921
135	TRANSPORTES TAMBO AZAPAMPA S.A.C.	20193137432
136	TRANSPORTES JAUJA SOCIEDAD ANONIMA	20177847225
137	TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES 17 DE MAYO S.R.L	20604181870
138	EMPRESA DE TRANSPORTES TOURPERU S.R.L	20486869233
139	EMPRESA DE TRANSPORTES EDATUR S.R.L.	20160058430
140	TRANSPORTES MAGDITA S.R.L	20601744024
141	EXPRESO INTERNACIONAL MOLINA S.A.C.	20602830480
142	SR. DE ATACO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20444985969
143	EMPRESA DE TRANSPORTES TICLLAS SAC	20443848178
144	EMPRESA DE TRANSPORTES WARIVILCA S.A.	20140218503
145	EMPRESA DE TRANSPORTES TICLLAS TOUR S.A.C	20601781116
146	EMPRESA DE TRANSPORTES 22 DE MARZO S.A.	20180456300
147	EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO RARAZ SAC	20505365217
148	TURISMO Y SERVICIOS JY E.I.R.L.	20487040933
149	RADIO TAXI 242424 EIRL	20485931270

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Al respecto se indica que las técnicas “son un conjunto de normas y procedimientos para regular un determinado proceso y alcanzar un determinado objetivo” (Ñaupas, et al, 2018, p. 273).

Las técnicas principales utilizadas fueron la encuesta, y el análisis documental; respecto a la encuesta se menciona que “en el campo de la investigación la encuesta alude a un procedimiento mediante el cual los sujetos brindan directamente información al investigador” (Ñaupas et al, 2018, p. 93).

El análisis documental es una técnica que se utilizó con las fuentes bibliográficas principalmente.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos respectivos fueron: para el análisis documental se utilizó la ficha de análisis de contenido.

En el caso de la encuesta se utilizó el cuestionario.

➤ **Confiabilidad del instrumento**

En principio el análisis de confiabilidad nos permitió determinar la **consistencia interna** del instrumento; por consiguiente, para hallar el valor o el coeficiente de consistente, se siguió con el análisis del coeficiente alfa de Cronbach, los resultados se constatan a continuación.

- Confiabilidad del instrumento referido a la variable tributación ambiental:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,952	15

- Confiabilidad del instrumento referido a la variable “protección del medio ambiente”

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	15

Al examinar los cuadros anteriores, se constató que el “alfa de Cronbach” es de 0.925 puntos en el primer caso y 0,922 puntos en el segundo caso, dichos valores al compararse con la tabla de Küder Richardson, comprobamos que los valores

de confiabilidad están entre 0,72 a 0,99, ello nos demostró que los instrumentos son de excelente confiabilidad.

➤ **Validez del instrumento**

La validez se realizó mediante el juicio de expertos, el cual se adjunta en el anexo.

Asimismo, es necesario y pertinente la utilización del registro de datos del trabajo de campo, los cuales fueron anexados al final del informe de la tesis.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para la consolidación de los objetivos mencionados en nuestra investigación, hemos tenido en cuenta la técnica de la estadística descriptiva, en tal sentido se utilizó las distribuciones de frecuencias absolutas y porcentuales, asimismo, se utilizó los gráficos estadísticos; por otro lado, se usó de la estadística inferencial, ello conllevó al uso de la prueba Chi cuadrado; para el procesamiento se utilizó el programa informático SPSS y Excel.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

En el desarrollo de la investigación, consideramos los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética de investigación según el Reglamento General de Investigación de la

Universidad Peruana Los Andes, principios que quedan expresados en las siguientes líneas:

- “Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales”.
- “Consentimiento informado y expreso”.
- “Beneficencia y no maleficencia”.
- “Protección del medio ambiente y el respeto de la biodiversidad”.
- “Responsabilidad”.
- “Veracidad”.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente trabajo.

ART.30 Del Reglamento General de investigación

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Teniendo en cuenta las puntuaciones derivadas del cuestionario, en primer lugar, se efectuó el análisis de confiabilidad, conocido como el coeficiente alfa de Cronbach, cuyo resultado se muestra a continuación.

A. Análisis de confiabilidad del coeficiente alfa de Cronbach

Dicho análisis nos permitió determinar la consistencia interna, en tal sentido, se procedió a realizar el cálculo del alfa de Cronbach, cuyos resultados se muestran a continuación.

- Confiabilidad del instrumento referido a la variable “tributación ambiental”

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,952	15

En vista que el valor del alfa de Cronbach es 0,952, siendo mayor a 0,8; se concluyó que el instrumento es fiable.

- Confiabilidad del instrumento referido a la variable “protección del medio ambiente”

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	15

Para el segundo instrumento, observamos que el valor del alfa de Cronbach es de 0,965, este valor también nos indica que existe fiabilidad.

5.2. Presentación y análisis de resultados

A. Presentación de resultados

Tomando en cuenta las respuestas admitidas en los instrumentos, asimismo, en vista que existe valores para cada alternativa, se elaboró la siguiente tabla de distribución de frecuencias.

Tabla 5

Distribución de frecuencias de las variables estudiadas

N°	DIMENSIÓN	REACTIVOS	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA	
			fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%

TRIBUTACIÓN AMBIENTAL												
1	INSTRUMENTO ECONÓMICO	¿En la empresa se prioriza los costos operativos antes que considerar el uso de componentes tóxicos en las unidades?	7	4.7	29	19.5	48	32.2	40	26.8	25	16.8
2		¿Muestra respeto al medio ambiente en relación con el manejo de sus costos operativos?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
3		¿En la empresa se da reuniones específicas para evaluar los costos incurridos tomando en cuenta el medio ambiente?	7	4.7	23	15.4	32	21.5	52	34.9	35	23.5
4		¿Ante las modificaciones ambientales, la empresa considera pertinente asumir estrategias que ayuden a contrarrestar esta situación?	7	4.7	24	16.1	40	26.8	50	33.6	28	18.8
5		¿En la organización se propone medidas económicas considerando la situación medio ambiental?	7	4.7	31	20.8	17	11.4	86	57.7	8	5.4
6		¿Se toma en consideración la participación de todos los miembros para tomar decisiones?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
7	COMPENSACIÓN POR DAÑOS	¿Los componentes que utiliza en su medio de transporte ayuda a cuidar el medio ambiente?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
8		¿La empresa incentiva a los trabajadores a realizar actividades que ayuden a preservar el entorno natural?	7	4.7	29	19.5	48	32.2	40	26.8	25	16.8

9		¿Existe participación positiva de los propietarios de las unidades de transporte para reducir el impacto negativo ambiental?	7	4.7	26	17.4	48	32.2	40	26.8	28	18.8	
10		¿La empresa trabaja conjuntamente con la sociedad o instituciones en la reducción del impacto negativo ambiental?	7	4.7	22	14.8	32	21.5	52	34.9	36	24.2	
11	INCENTIVO DE COMPORTAMIENTOS NO PERJUDICIALES	¿La empresa intenta buscar reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente de tal manera que lo diferencie de la competencia?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8	
12		¿La empresa busca otros tipos de reconocimiento que no estén ligados con el trabajo medio ambiental?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8	
13		¿La empresa busca beneficios económicos que no estén asociados con la preservación del medio ambiente?	47	31.5	77	51.7	17	11.4	8	5.4	0	0.0	
14		¿En la empresa se proyecta asumir en el algún momento la tributación como forma de contribuir al medio ambiente?	7	4.7	31	20.8	17	11.4	86	57.7	8	5.4	
15		¿Los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa?	47	31.5	77	51.7	17	11.4	8	5.4	0	0.0	
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE													
1		AMBIENTE NATURAL	¿Considera Ud. que las actividades de transporte dañan el espacio natural?	7	4.7	29	19.5	48	32.2	40	26.8	25	16.8

2		¿En la empresa existe un compromiso formal para cuidar el ambiente natural?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
3		¿Ud. toma en cuenta el bienestar futuro de sus hijos o de su familia?	47	31.5	77	51.7	17	11.4	8	5.4	0	0.0
4		¿Realiza algunas acciones o actividades dentro de su trabajo de tal manera que ayuden a cuidar el medio ambiente?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
5		¿Existe una relación favorable de Ud. con el medio ambiente?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
6	RECURSOS NATURALES	¿Considera Ud. que en el desarrollo de su trabajo de alguna manera contamina los recursos hídricos?	7	4.7	23	15.4	32	21.5	52	34.9	35	23.5
7		¿Considera Ud. que los recursos hídricos son limitados?	7	4.7	24	16.1	40	26.8	50	33.6	28	18.8
8		¿Sus actividades de alguna manera perjudica la flora o la fauna?	7	4.7	23	15.4	32	21.5	52	34.9	35	23.5
9		¿Considera Ud. que sus actividades laborales de alguna manera perjudican los suelos de las zonas donde transita?	7	4.7	31	20.8	17	11.4	86	57.7	8	5.4
10		¿Ud. cree que se deba de pagar un tributo especial que ayude a preservar el medio ambiente?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
11		SOLIDARIDAD SOCIAL	¿Considera Ud. que las actividades que realiza buscan el bienestar social?	47	31.5	77	51.7	17	11.4	8	5.4	0
12	¿Su preocupación principal es cumplir su trabajo sea como sea por encima de otras actividades y de otras personas?		7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8

13	¿Considera Ud. que su trabajo no le permite tener calidad de vida?	7	4.7	26	17.4	48	32.2	40	26.8	28	18.8
14	¿Para Ud. será importante que su trabajo se relacione armoniosamente con el medio ambiente para tener calidad de vida?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8
15	¿Los trabajadores de transportes, según Ud. tienen conciencia para proteger el medio ambiente?	7	4.7	25	16.8	40	26.8	49	32.9	28	18.8

B. Análisis de resultados de la variable “TRIBUTACIÓN AMBIENTAL”

- Respecto a la dimensión instrumento económico

En esta dimensión se les interrogò lo siguiente: ¿En la empresa se prioriza los costos operativos antes que considerar el uso de componentes tóxicos en las unidades?, al respecto las respuestas emitidas fueron las siguientes, el 4,7% de los encuestados menciono que siempre, el 19,5% refirió que casi siempre, mientras que el 32,2% indicó que a veces, por otro lado, el 26,8% de los encuestados manifestó que casi nunca y el 16,8% indicó que nunca.

Respecto a la pregunta sobre el respeto al medio ambiente en relación con el manejo de los costos operativos, el 32,9% de los encuestados refirió que casi nunca y el 18,8% manifestó que nunca; en el lado extremo, sólo el 4,7% indico que siempre, mientras que el 16,8% dijo que casi siempre y un 26,8% manifestó que a veces.

Asimismo, se les pregunto: ¿En la empresa se da reuniones específicas para evaluar los costos incurridos tomando en cuenta el medio ambiente?, al respecto el 34,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el

23,5% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 15,4% refirieron que casi siempre y el 21,5% dijo que a veces.

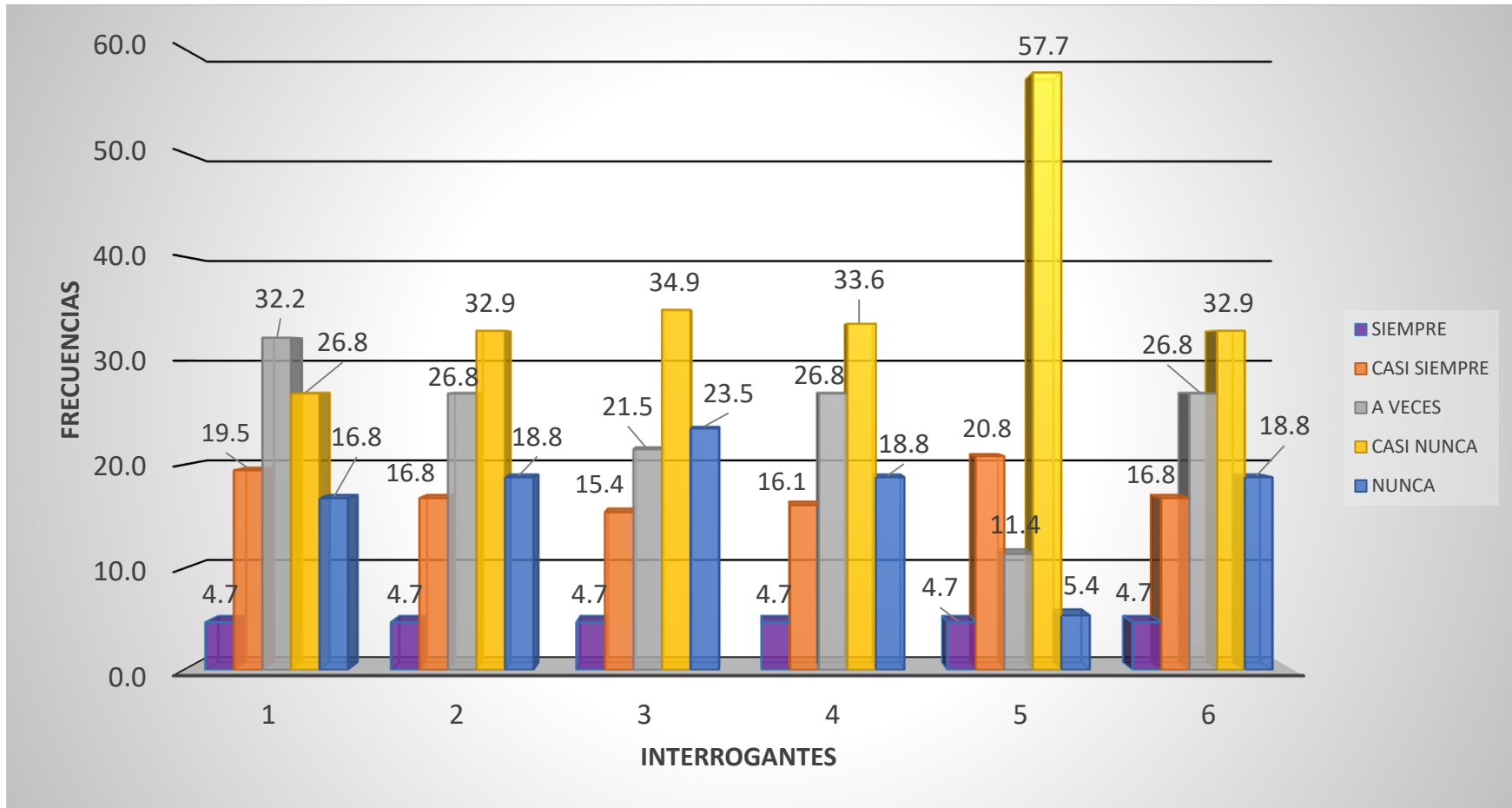
También se les preguntaron: ¿Ante las modificaciones ambientales, la empresa considera pertinente asumir estrategias que ayuden a contrarrestar esta situación?, ante ello el 33,6% de los encuestados refirieron que casi nunca, el 18,8% de los encuestados mencionaron que nunca; en el lado opuesto solo el 4,7% de los encuestados indicaron que siempre mientras que el 16,1% dijo que casi siempre y el 26,8% opinaron que a veces.

Una mayoría del 57,7% de los encuestados mencionaron que casi nunca en la organización se propone medidas económicas considerando la situación medio ambiental, asimismo, el 5,4% de los encuestados indicaron que nunca; en el lado opuesto, solamente el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 20,8% señalaron que casi siempre y el 11,4% resalto que a veces.

Finalmente, dentro de esta dimensión también se les preguntaron: ¿Se toma en consideración la participación de todos los miembros para tomar decisiones?, al respecto el 32,9% de los encuestados señalaron que casi nunca, mientras que el 18,8% opinaron que nunca; en el lado opuesto solamente el 4,7% de los encuestados manifestaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% opinaron que a veces.

Figura 7

Resultados porcentuales sobre la dimensión “instrumento económico”



- Respecto a la dimensión “compensación por daños”

En esta dimensión se les formularon cuatro interrogantes, la primera estaba enunciada en los siguientes términos: ¿Los componentes que utiliza en su medio de transporte ayuda a cuidar el medio ambiente?, al respecto las respuestas emitidas fueron las siguientes, el 4,7% de los encuestados menciono que siempre, el 16,8% refirió que casi siempre, mientras que el 26,8% indicó que a veces, por otro lado, el 32,9% de los encuestados manifestó que casi nunca y el 18,8% indicaron que nunca.

Asimismo, se les pregunto: ¿La empresa incentiva a los trabajadores a realizar actividades que ayuden a preservar el entorno natural?, al respecto el 26,8% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 16,8% refirieron que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 19,5% refirieron que casi siempre y el 32,2% manifestaron que a veces.

También se les preguntaron: ¿Existe participación positiva de los propietarios de las unidades de transporte para reducir el impacto negativo ambiental?, ante ello el 26,8% de los encuestados refirieron que casi nunca, el 18,8% de los encuestados mencionaron que nunca; en el lado opuesto solo el 4,7% de los encuestados indicaron que siempre mientras que el 17,4% dijeron que casi siempre y el 32,2% opinaron que a veces.

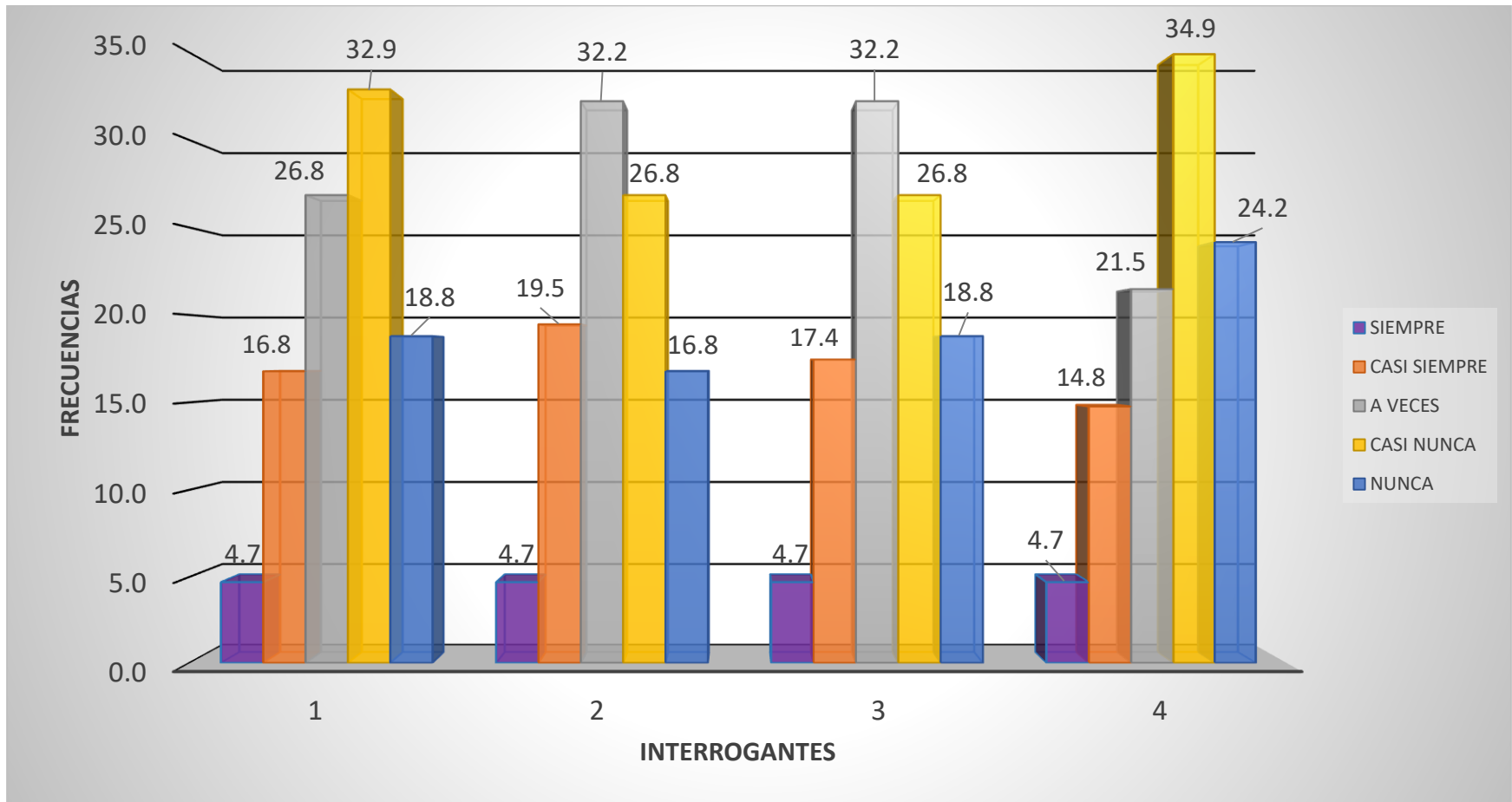
Finalmente, dentro de esta dimensión también se les preguntaron: ¿La empresa trabaja conjuntamente con la sociedad o instituciones en la reducción del impacto negativo ambiental?, al respecto el 34,9% de los encuestados señalaron que casi nunca, mientras que el 24,2% opinaron que nunca; en el lado

opuesto solamente el 4,7% de los encuestados manifestaron que siempre, mientras que el 14,8% refirieron que casi siempre y el 21,5% opinaron que a veces.

Para tener una visualización general de las respuestas emitidas, se adjunta la siguiente figura que muestra las frecuencias porcentuales por cada una de las interrogantes.

Figura 8

Resultados porcentuales sobre la dimensión “compensación por daños”



- Respecto a la dimensión “incentivo de comportamientos no perjudiciales”

En esta dimensión se les interrogo lo siguiente: ¿La empresa intenta buscar reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente de tal manera que lo diferencie de la competencia?, al respecto las respuestas emitidas fueron las siguientes, el 4,7% de los encuestados menciono que siempre, el 16,8% refirió que casi siempre, mientras que el 26,8% indicó que a veces, por otro lado, el 32,9% de los encuestados manifestó que casi nunca y el 18,8% indicó que nunca.

Asimismo, se les pregunto: ¿La empresa busca otros tipos de reconocimiento que no estén ligados con el trabajo medio ambiental?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

También se les preguntaron: ¿La empresa busca beneficios económicos que no estén asociados con la preservación del medio ambiente?, ante ello la mayoría de encuestados, es decir el 51,7% refirió que casi siempre, mientras que el 31,5% mencionó que siempre y el 11,4% manifestó que a veces; solamente el 5,4% indico que casi nunca.

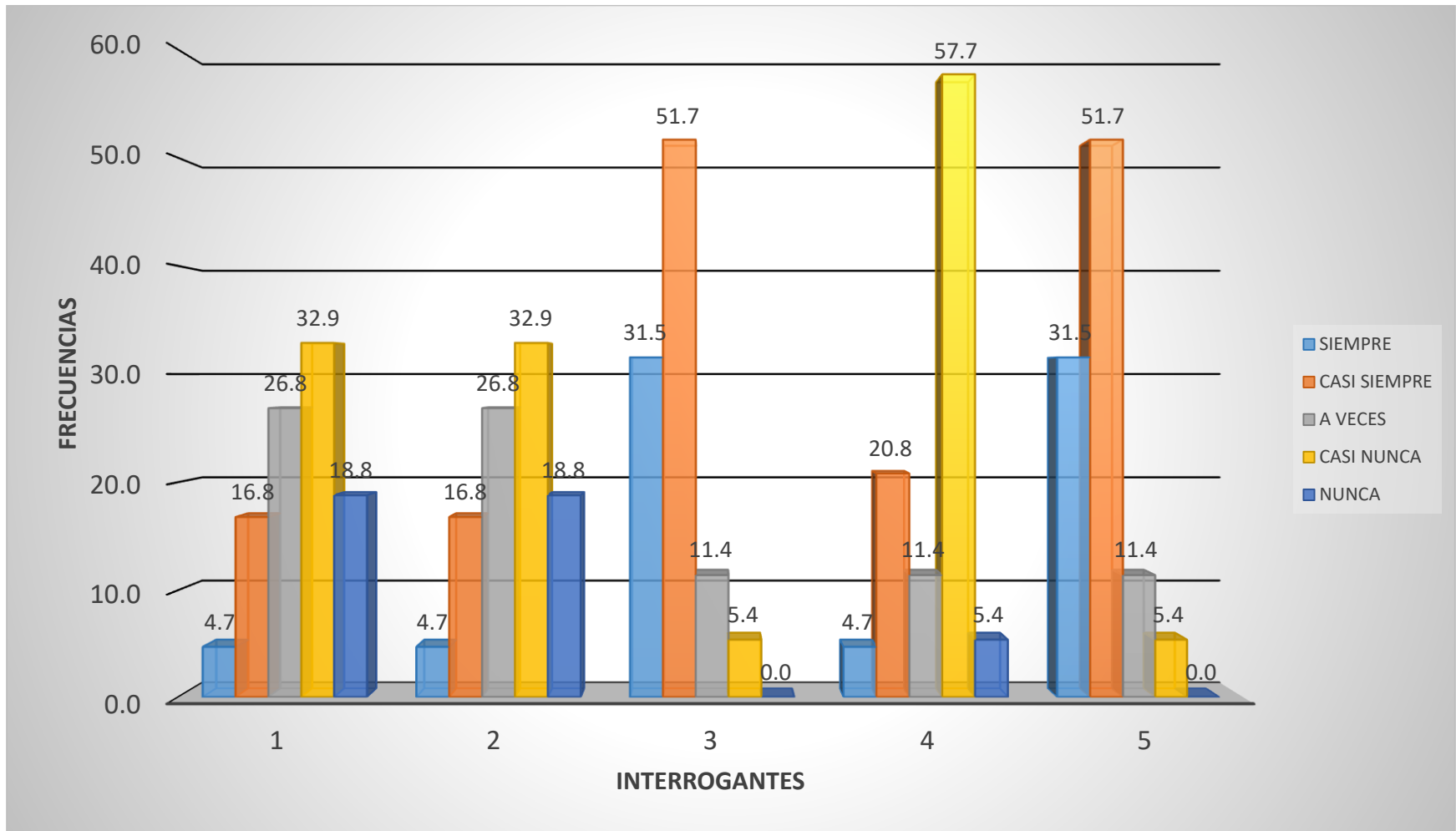
Una mayoría del 57,7% de los encuestados mencionaron que casi nunca en la empresa se proyecta asumir en el algún momento la tributación como forma de contribuir al medio ambiente, asimismo, el 5,4% de los encuestados indicaron que nunca; en el lado opuesto, solamente el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 20,8% señalaron que casi siempre y el 11,4% resalto que a veces.

Finalmente, dentro de esta dimensión también se les preguntaron: ¿Los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa?, al respecto la mayoría de encuestados, es decir el 51,7% refirió que casi siempre, mientras que el 31,5% mencionó que siempre y el 11,4% manifestó que a veces; solamente el 5,4% indico que casi nunca.

Para finalizar, también se incluye la figura que contiene los resultados de las frecuencias porcentuales referidos a los resultados de la última dimensión de la primera variable.

Figura 9

Resultados porcentuales sobre la dimensión “incentivo de comportamientos no perjudiciales”



C. Análisis de resultados de la variable “PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

- Respecto a la dimensión “ambiente natural”

Esta dimensión contempla cinco interrogantes, la primera interrogante estuvo formulada en los siguientes términos: ¿Considera Ud. que las actividades de transporte dañan el espacio natural?, al respecto las respuestas emitidas fueron las siguientes, el 4,7% de los encuestados menciona que siempre, el 19,5% refirió que casi siempre, mientras que el 32,2% indicó que a veces, por otro lado, el 26,8% de los encuestados manifestó que casi nunca y el 16,8% indicó que nunca.

Asimismo, se les pregunto: ¿En la empresa existe un compromiso formal para cuidar el ambiente natural?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

También se les preguntaron: ¿Ud. toma en cuenta el bienestar futuro de sus hijos o de su familia?, ante ello la mayoría de encuestados, es decir el 51,7% refirió que casi siempre, mientras que el 31,5% mencionó que siempre y el 11,4% manifestó que a veces; solamente el 5,4% indicó que casi nunca.

También se les pregunto: ¿Realiza algunas acciones o actividades dentro de su trabajo de tal manera que ayuden a cuidar el medio ambiente?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron

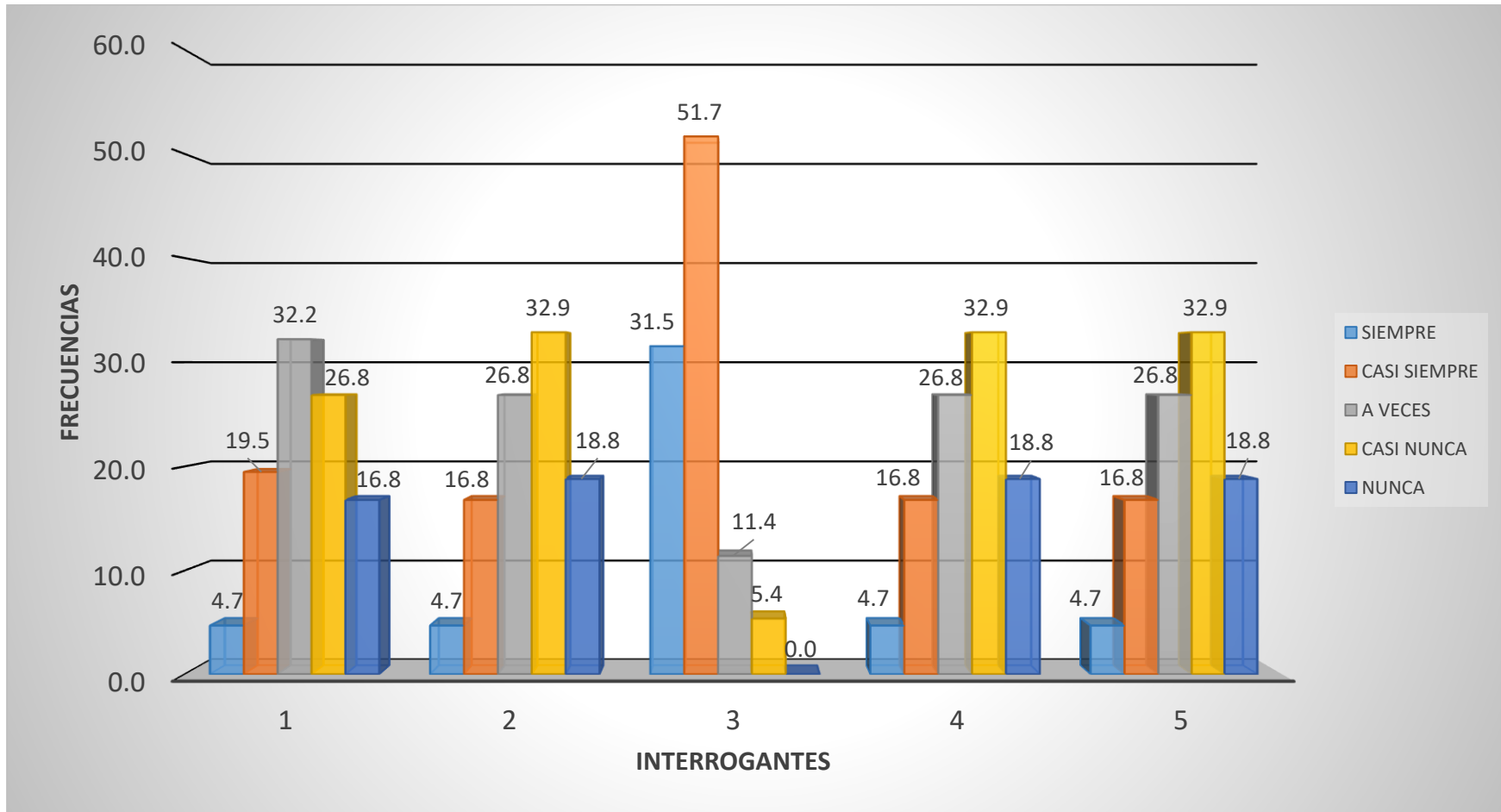
que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

Finalmente, dentro de esta dimensión también se les preguntaron: ¿Existe una relación favorable de Ud. con el medio ambiente?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

Así como en la variable anterior, para cada dimensión de la segunda variable presentamos las figuras que contempla las frecuencias porcentuales de las respuestas emitidas en los instrumentos de recolección de datos.

Figura 10

Resultados porcentuales sobre la dimensión “ambiente natural”



- Respecto a la dimensión “recursos naturales”

La primera interrogante de esta dimensión estuvo formulada en los siguientes términos: ¿Considera Ud. que en el desarrollo de su trabajo de alguna manera contamina los recursos hídricos?, al respecto las respuestas emitidas fueron las siguientes, el 4,7% de los encuestados menciono que siempre, el 15,4% refirió que casi siempre, mientras que el 21,5% indicó que a veces, por otro lado, el 34,9% de los encuestados manifestó que casi nunca y el 23,5% indicó que nunca.

Asimismo, se les pregunto: ¿Considera Ud. que los recursos hídricos son limitados?, al respecto el 33,6% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,1% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

También se les preguntaron: ¿Sus actividades de alguna manera perjudica la flora o la fauna?, ante ello el 34,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 23,5% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 15,4% refirieron que casi siempre y el 21,5% dijo que a veces.

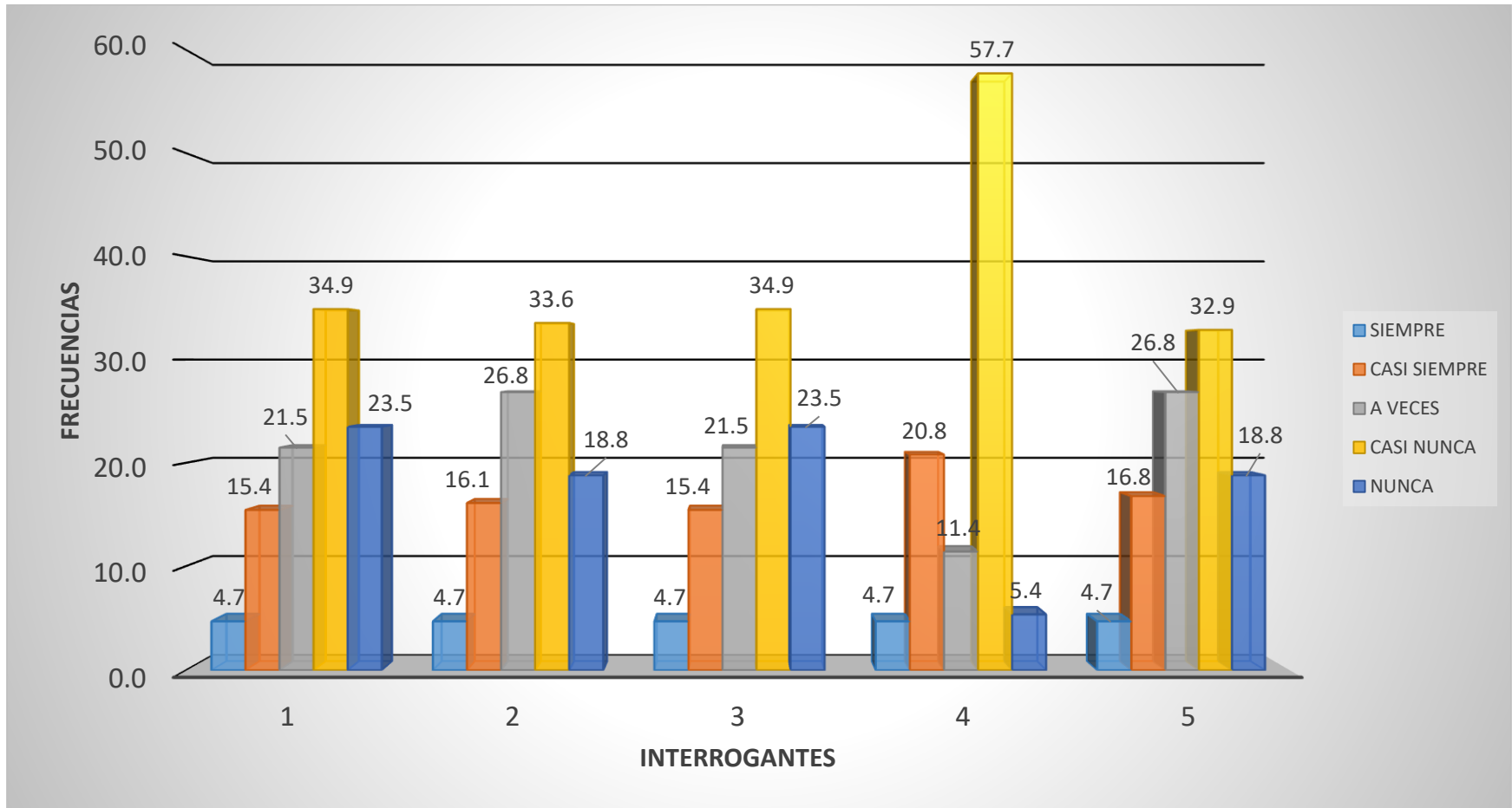
También se les pregunto: ¿Considera Ud. que sus actividades laborales de alguna manera perjudican los suelos de las zonas donde transita?, al respecto la mayoría, es decir el 57,7% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 5,4% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 20,8% refirieron que casi siempre y el 11,4% dijo que a veces.

Finalmente, dentro de esta dimensión también se les preguntaron: ¿Ud. cree que se deba de pagar un tributo especial que ayude a preservar el medio ambiente?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

Mostramos a continuación la figura con los resultados emitidos respecto a esta dimensión.

Figura 11

Resultados porcentuales sobre la dimensión “recursos naturales”



- Respecto a la dimensión “solidaridad social”

La primera interrogante de esta dimensión estuvo formulada en los siguientes términos: ¿Considera Ud. que las actividades que realiza buscan el bienestar social?, al respecto las respuestas emitidas fueron las siguientes, el 4,7% de los encuestados menciono que siempre, una mayoría representado por el 51,7% refirió que casi siempre, mientras que el 11,4% indicó que a veces, por otro lado, solo el 5,4% de los encuestados manifestó que casi nunca.

Asimismo, se les pregunto: ¿Su preocupación principal es cumplir su trabajo sea como sea por encima de otras actividades y de otras personas?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

También se les preguntaron: ¿Considera Ud. que su trabajo no le permite tener calidad de vida?, ante ello el 26,8% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 17,4% refirieron que casi siempre y el 32,2% dijo que a veces.

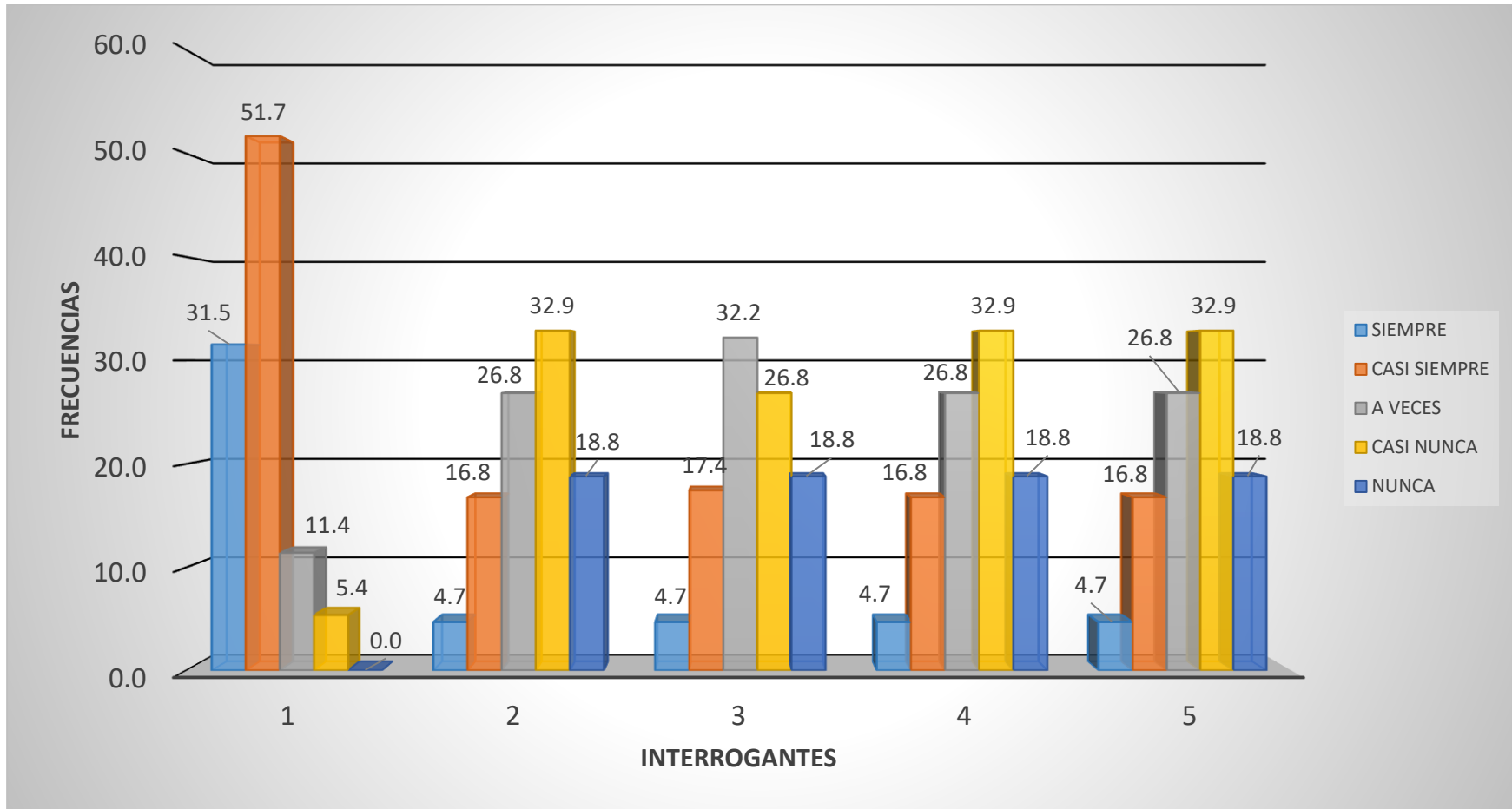
También se les pregunto: ¿Para Ud. será importante que su trabajo se relacione armoniosamente con el medio ambiente para tener calidad de vida?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

Finalmente, dentro de esta dimensión también se les preguntaron: ¿Los trabajadores de transportes, según Ud. tienen conciencia para proteger el medio ambiente?, al respecto el 32,9% de los encuestados indicaron que casi nunca, mientras que el 18,8% refirió que nunca, en el lado opuesto, sólo el 4,7% de los encuestados opinaron que siempre, mientras que el 16,8% refirieron que casi siempre y el 26,8% dijo que a veces.

Mostramos a continuación la figura con los resultados emitidos respecto a esta dimensión.

Figura 12

Resultados porcentuales sobre la dimensión “solidaridad social”



5.3. Contrastación de hipótesis

El contraste de hipótesis se realizó con la estadística inferencial, específicamente se utilizó la prueba de la chi cuadrada; cabe indicar que los resultados de contraste se realizaron con ayuda del programa informático SPSS.

❖ **Contrastación de la primera hipótesis específica**

▪ **Planteamiento de la hipótesis:**

El enunciado hipotético fue:

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

▪ **Nivel de significancia:**

El nivel de significancia $\alpha= 0.05$

▪ **Estadístico de prueba:**

El estadístico de prueba es la Chi cuadrada χ^2 .

Los valores al ser introducidos en el SPSS nos reportan las siguientes tablas.

Tabla 6

Resumen de procesamiento de casos para la contrastación de la primera hipótesis específica

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
TRIBUTACION.AMBIENTAL	149	100,0%	0	0,0%	149	100,0%
* Ambiente. Natural						

42	Recuento	0	0	0	0	0	0	1	5	1	0	0	0	0	0	7
	Recuento esperado	,1	,2	,7	,1	,6	,6	,9	,3	,6	,7	,6	,2	,6	,4	,3
43	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0	0	0	6
	Recuento esperado	,1	,2	,6	,1	,5	,5	,8	,3	,5	,6	,5	,2	,5	,4	,3
44	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
	Recuento esperado	,0	,1	,2	,0	,2	,2	,3	,1	,2	,2	,2	,1	,2	,1	,1
45	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0	5
	Recuento esperado	,1	,2	,5	,1	,4	,4	,6	,2	,4	,5	,4	,1	,4	,3	,2
47	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
	Recuento esperado	,1	,1	,4	,1	,3	,3	,5	,2	,3	,4	,3	,1	,3	,2	,2
48	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3
	Recuento esperado	,0	,1	,3	,1	,3	,3	,4	,1	,3	,3	,3	,1	,2	,2	,1
49	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6
	Recuento esperado	,1	,2	,6	,1	,5	,5	,8	,3	,5	,6	,5	,2	,5	,4	,3
50	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Recuento esperado	,0	,0	,1	,0	,1	,1	,1	,0	,1	,1	,1	,0	,1	,1	,0
51	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2

	Recuento	,0	,1	,2	,0	,2	,2	,3	,1	,2	,2	,2	,1	,2	,1	,1	2,0
	esperado																
52	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	11	0	0	13
	esperado	,2	,4	1,2	,3	1,1	1,1	1,7	,6	1,1	1,3	1,1	,3	1,0	,8	,6	13,0
54	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	esperado	,0	,0	,1	,0	,1	,1	,1	,0	,1	,1	,1	,0	,1	,1	,0	1,0
62	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9
	esperado	,1	,3	,8	,2	,8	,8	1,1	,4	,8	,9	,8	,2	,7	,5	,4	9,0
75	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
	esperado	,1	,2	,7	,1	,6	,6	,9	,3	,6	,7	,6	,2	,6	,4	,3	7,0
Total	Recuento	2	5	14	3	13	13	19	7	13	15	13	4	12	9	7	149
	esperado	2,0	5,0	14	3,0	13	13	19	7,0	13	15	13	4,0	12	9,0	7,0	149,0

De la tabla cruzada entre la primera variable y la primera dimensión de la segunda variable, se obtuvo las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas; posteriormente, el programa reporta la siguiente tabla, en la que se muestra el resultado de la prueba Chi cuadrado.

Tabla 8

Prueba de Chi cuadrado de la primera hipótesis específica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1440,874 ^a	378	,000
Razón de verosimilitud	632,025	378	,000
Asociación lineal por lineal	140,543	1	,000
N de casos válidos	149		

▪ **Lectura del p valor:**

Podemos apreciar que el p valor es menor que 0,05

▪ **Regla de decisión:**

Dado que el p valor obtenido es menor a 0,05, llegamos a aceptar la hipótesis alterna, es decir

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

❖ **Contrastación de la segunda hipótesis específica**

▪ **Planteamiento de la hipótesis:**

En primer lugar, mencionamos la segunda hipótesis específica.

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

▪ **Nivel de significancia:**

El nivel de significancia $\alpha = 0.05$

▪ **Estadístico de prueba:**

El estadístico de prueba es la Chi cuadrada χ^2 .

Al introducir los valores obtenidos, se reportan las siguientes tablas.

42	Recuento	0	0	0	0	0	3	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	7	
	Recuento esperado	,1	,3	,1	,8	,1	1,7	,5	,8	,2	,8	,0	,2	,0	,6	,0	,4	,3	7,0
43	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0	0	6	
	Recuento esperado	,1	,2	,1	,6	,1	1,4	,4	,7	,2	,6	,0	,2	,0	,5	,0	,4	,3	6,0
44	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	
	Recuento esperado	,0	,1	,0	,2	,0	,5	,1	,2	,1	,2	,0	,1	,0	,2	,0	,1	,1	2,0
45	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	5	
	Recuento esperado	,1	,2	,1	,5	,1	1,2	,3	,6	,1	,5	,0	,2	,0	,4	,0	,3	,2	5,0
47	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	4	
	Recuento esperado	,1	,2	,1	,4	,1	1,0	,3	,5	,1	,4	,0	,1	,0	,3	,0	,2	,2	4,0
48	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	
	Recuento esperado	,0	,1	,1	,3	,1	,7	,2	,3	,1	,3	,0	,1	,0	,2	,0	,2	,1	3,0
49	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	
	Recuento esperado	,1	,2	,1	,6	,1	1,4	,4	,7	,2	,6	,0	,2	,0	,5	,0	,4	,3	6,0
50	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
	Recuento esperado	,0	,0	,0	,1	,0	,2	,1	,1	,0	,1	,0	,0	,0	,1	,0	,1	,0	1,0
51	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	

Asimismo, se muestra la siguiente tabla donde podemos observar el valor de la chi cuadrada.

Tabla 10

Prueba de Chi cuadrado de la segunda hipótesis específica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1407,193 ^a	432	,000
Razón de verosimilitud	560,296	432	,000
Asociación lineal por lineal	132,031	1	,000
N de casos válidos	149		

- **Lectura del p valor:**

Podemos apreciar que el p valor es menor que 0,05

- **Regla de decisión:**

Dado que el p valor obtenido es menor a 0,05, llegamos a aceptar la hipótesis alterna, es decir:

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

- ❖ **Contrastación de la tercera hipótesis específica**

- **Planteamiento de la hipótesis:**

El enunciado de la hipótesis estuvo expresado en los siguientes términos:

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

De igual manera se formuló la siguiente hipótesis nula:

- **Nivel de significancia:**

El nivel de significancia $\alpha = 0.05$

- **Estadístico de prueba:**

El estadístico de prueba es la Chi cuadrada χ^2 .

En el programa SPSS, al introducir los datos obtenidos, como resultado tenemos las siguientes tablas.

42	Recuento	0	0	0	0	0	0	1	5	1	0	0	0	0	0	7	
	Recuento esperado	,1	,2	,7	,2	,6	,6	,8	,4	,6	,7	,6	,2	,6	,4	,3	7,0
43	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	6	
	Recuento esperado	,1	,2	,6	,2	,5	,5	,7	,3	,5	,6	,5	,2	,5	,4	,3	6,0
44	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	
	Recuento esperado	,0	,1	,2	,1	,2	,2	,2	,1	,2	,2	,2	,1	,2	,1	,1	2,0
45	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0	5	
	Recuento esperado	,1	,2	,5	,1	,4	,4	,6	,3	,4	,5	,4	,1	,4	,3	,2	5,0
47	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	4	
	Recuento esperado	,1	,1	,4	,1	,3	,3	,5	,2	,3	,4	,3	,1	,3	,2	,2	4,0
48	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3	
	Recuento esperado	,0	,1	,3	,1	,2	,3	,4	,2	,3	,3	,2	,1	,2	,2	,1	3,0
49	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6	
	Recuento esperado	,1	,2	,6	,2	,5	,5	,7	,3	,5	,6	,5	,2	,5	,4	,3	6,0
50	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
	Recuento esperado	,0	,0	,1	,0	,1	,1	,1	,1	,1	,1	,1	,0	,1	,1	,0	1,0
51	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	

De igual manera, el programa SPSS muestra la siguiente tabla donde podemos observar el valor de la chi cuadrada.

Tabla 12

Prueba de Chi cuadrado de la tercera hipótesis específica

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1445,764 ^a	378	,000
Razón de verosimilitud	633,315	378	,000
Asociación lineal por lineal	140,270	1	,000
N de casos válidos	149		

- **Lectura del p valor:**

Podemos apreciar que el p valor es menor que 0,05

- **Regla de decisión:**

Como el nivel de significación hallado es menor al 0,05, entonces se decide rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir:

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022.

- ❖ **Contrastación de la hipótesis general**

- **Planteamiento de la hipótesis:**

La hipótesis general se enuncio en los términos siguientes:

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022.

- **Nivel de significancia:**

El nivel de significancia $\alpha = 0.05$

- **Estadístico de prueba:**

El estadístico de prueba es la Chi cuadrada χ^2 .

Considerando la hipótesis formulada, agregamos en el SPSS los valores obtenidos de la encuesta, donde el programa estadístico nos arrojó la siguiente tabla final.

Tabla 13

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2602,786 ^a	864	,000
Razón de verosimilitud	802,792	864	,932
Asociación lineal por lineal	144,736	1	,000
N de casos válidos	149		

- **Lectura del p valor:**

Podemos apreciar que el p valor es menor que 0,05

- **Regla de decisión:**

En la tabla de la Chi cuadrado podemos ver que el p valor es menor al p de 0,05; por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De los resultados obtenidos, se destaca que, cuando se analiza la primera variable y de manera específica la dimensión instrumento económico, la mayoría de encuestados refieren que en sus organizaciones en gran medida no se muestra el respeto al medio ambiente en relación con el manejo de sus costos operativos; dichos resultados no están en concordancia con lo expresado en la investigación de **Pizarro (2017)** quien pone de manifiesto que en su objeto de estudio si se muestra un alto grado de responsabilidad ambiental y además dicha responsabilidad se asocia con la aceptación de los tributos ambientales, denotando que los distintos sectores económicos el respeto al medio ambiente cambia considerablemente.

Asimismo, dentro de esta dimensión se destaca que los resultados demuestran que existe una mayoría del 57,7% que tienen la seguridad que casi nunca en las organizaciones en las que se desenvuelven se haya propuesto medidas económicas considerando la situación medio ambiental; dichos resultados se contradicen con lo manifestado en el estudio de **Zappettini, (2017)** quien demuestra que en países internacionales, principalmente Suecia, la aplicación de medidas e instrumentos económicos en los tributos ambientales, constituye una

experiencia positiva por cuanto permite la reestructuración de modelos fiscales sobre la base de objetivos medioambientales.

Otro componente de la tributación ambiental lo constituye la compensación por daños, al respecto los resultados demuestran que un acumulado del 51,7% de encuestados tienen la certeza de que en las organizaciones empresariales donde laboran, no ayudan a cuidar el medio ambiente por cuanto los componentes utilizados en los medios de transporte no se ajustan a ello; además, refieren que las empresas en gran mayoría no incentivan a los trabajadores a realizar actividades de preservación del entorno natural; dichos resultados no se alinean con lo obtenido en el trabajo de **Torres, (2020)**, este investigador muestra en su estudio que en la región de Cajamarca las empresas mineras coadyuvan en la protección del medio ambiente, por cuanto se ha considerado una política tributaria que permita desarrollar y ampliar el propósito de protección medio ambiental.

La última dimensión que forma parte de la tributación ambiental es el incentivo de comportamientos no perjudiciales; al respecto los resultados destacan que las empresas no proyectan asumir la tributación como forma de contribuir al medio ambiente; asimismo, consideran que casi siempre los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa; dichos resultados concuerdan con lo expresado en la investigación de **Armas (2016)** quien refiere que a pesar de contar con experiencia latinoamericana con respecto a la aplicación eficiente de la normatividad tributaria y el respeto de principios ambientales; en nuestra sociedad la situación es ineficiente técnica y procedimentalmente a razón del aspecto recaudatorio, de hechos impositivos y de beneficios tributarios.

Cuando valoramos los resultados de la variable protección del medio ambiente, se contempla la dimensión ambiente natural, al respecto los resultados demostraron que la

mayoría de los encuestados consideran que casi nunca y en su defecto nunca existe un compromiso formal de las empresas para cuidar el medio ambiente; resultado que difiere con lo manifestado en la investigación de Encalada y Ruiz, (2017), ellos concluyen en la necesidad de incentivar el cambio del comportamiento de los contribuyentes y que se resalte que los impuestos ecológicos van a permitir preservar de manera efectiva la naturaleza y además son fuentes de financiamiento para el gobierno, evidentemente, estas conclusiones son producto de un trabajo realizado en el Ecuador.

Asimismo, dentro de la dimensión aludida, se destaca en los resultados que la mayoría realizan actividades laborales que no toman en cuenta el ayudar a cuidar el medio ambiente; dichos resultados no concuerdan con lo expresado por **Cruz, (2019)** quién manifiesta que los cambios de conducta de alguna manera son promovidos por los impuestos ambientales, ello se demuestra en la mayor conciencia internacional acerca del agravamiento de los problemas ambientales.

Otra dimensión que se ha considerado en los objetivos son los recursos naturales; al respecto los resultados demuestran que la mayoría no concibe que sus actividades de alguna manera perjudican la flora o la fauna; dicha aseveración de alguna manera no concuerda con los resultados de **Valdivieso, (2016)** quién manifiesta que en el Ecuador se concibe que el hecho imponible del impuesto es un instrumento más óptimo para su utilización como mecanismo de protección ambiental, situación que muchas organizaciones y trabajadores lo toman seriamente.

Finalmente, cuando se analiza los resultados sobre la solidaridad social, se destaca que en gran mayoría los trabajadores de transporte casi nunca y en el peor de los casos nunca muestran conciencia para proteger el medio ambiente; estos resultados no se alinean con lo

manifestado por **Pérez, Peralta y Espinoza. (2016)** quienes en su trabajo ponen énfasis que las compañías al ignorar la responsabilidad social perjudican su imagen ante el cliente y proveedores por cuanto muchos consideran el aspecto ambiental y social como lineamientos de un contrato y un trabajo serio.

CONCLUSIONES

1. De conformidad con el primer objetivo específico que menciona establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022, se concluye aceptando la hipótesis alterna, es decir, la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.; afirmación que se toma en consideración por cuanto los resultados de la contrastación de hipótesis mediante la Chi cuadrado demuestran que el p valor se caracteriza por ser $p < 0,05$, conclusión que se da con un 95% de confianza.
2. Teniendo en cuenta que el segundo objetivo específico indica establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022; se concluye admitiendo la hipótesis alterna, es decir la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022; afirmación que se da por cuanto la prueba de contraste mediante la Chi

cuadrado demostró que el p valor se caracteriza por ser $p < 0,05$, conclusión que se da con un 95% de confianza.

3. En concordancia con el tercer objetivo que establece establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022.; se concluye admitiendo que la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022; afirmación que se sustenta en la contrastación de hipótesis mediante la Chi cuadrado, cuyo resultado es estadísticamente significativa ya que $p < 0,05$, conclusión que se da con un 95% de confianza, por consiguiente nuestra tercera conclusión es razonable.
4. Finalmente, considerando que el objetivo general que señala determinar si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022.; se concluye admitiendo que la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022; afirmación que se sustenta en la contrastación de hipótesis mediante la Chi cuadrado, cuyo resultado es estadísticamente significativa ya que $p < 0,05$, conclusión que se da con un 95% de confianza, en tal sentido, la conclusión final es razonable.

RECOMENDACIONES

1. Recomendamos publicar los resultados nos ha permitido saber de la influencia significativa que existe entre la tributación ambiental del sector de transporte urbano con la protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022, información que ha de contribuir a proponer propuestas para mejorar el sistema tributario y por ende preservar el medio ambiente.
2. Recomendamos que los contribuyentes del sector transporte urbano, en coordinación con instituciones académicas, desarrollen capacitaciones y sensibilizaciones con los trabajadores de las empresas, situación que coadyuvará a comprender la necesidad de preservar el medio ambiente.
3. Se recomienda que los egresados y estudiantes de la universidad, desarrollen investigaciones que deban ser formulados con nuevos métodos y en otros niveles investigativos.
4. Finalmente recomendamos tener cuidado en la generalización de los resultados de nuestra investigación, asumimos esta recomendación ya que los datos provienen de un sector específico y además se circunscribe dentro del ámbito de Huancayo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, L. (2016). *Tratamiento de los tributos ambientales en el sistema jurídico latinoamericano y peruano y el respeto de los principios preventivos y precautorios* (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.
- Basualdo, E. (2011). *La tributación ambiental como instrumento para la protección del medio ambiente* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Universidad de La Sabana. Colombia: Prentice Hall.
- Borrero C. (2009). *La protección del medio como elemento modulador del derecho tributario (posibilidades y límites del tributo en la protección del medio)*. Lima: Grijey
- Cappettini, A. (2017). *Tributación ambiental. Herramienta de protección para un medio ambiente sustentable* (Tesis de pregrado). Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.
- Cruz, K. (2019). *Políticas tributarias como herramienta de control para disminuir el daño ambiental en el Perú* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Piura, Piura, Perú.
- Encalada, V. y Ruiz, S. (2017). Tributación ambiental como contribución solidaria, una alternativa para la construcción de la ciudadanía fiscal. *Teuken Bidikay* 8 (11), 39-59.
- Ekins, P. (1999). *European environmental taxes and charges: recent experience, issues and trends*. Recuperado de <https://dokumen.tips/documents/ekins-1999-p-ekins-european-environmental-taxes-and-charges-recent-experience-issues-and-trends-ecological-economics-31-1999-pp-3962-article.html>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.
- Hilario, N. (2017). *Emisiones contaminantes de vehículos del Distrito de Huancayo* (Tesis de posgrado, doctorado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Jiménez, P. (2016). *Impuestos y gravámenes ambientales en el mercado único (Especial consideración sobre el caso español)* (Tesis de Doctorado). Universidad de Jaén, Andalucía, España.

- Massari, R. y Reyna, S. (2018). *Responsabilidad Social y su relación con la imagen institucional de la empresa Rímac, Iquitos, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú.
- Martín, M. (1991). *Tratado de Derecho Ambiental*. Madrid, España: Trivium.
- Mejía, E. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: UNMSM
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romer, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Oседа, D. y Cori, S. (2017). *Teoría y práctica de la investigación científica*. Huancayo, Perú: Universidad Peruana Los Andes,
- Pérez, J., Peralta, B. y Espinoza, C. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Revista Universidad y Sociedad*, 8 (3).http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000300023
- Pérez, J. y Amorós, N. (1984). *Hacienda pública (apuntes)*. Madrid, España: Editorial de Derecho Reunidas.
- Pizarro (2017). *La tributación ambiental y el grado de responsabilidad ambiental de las empresas mineras inscritas en el registro para el control de bienes fiscalizados en el año 2014* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Queralt, J. (1997). *Derecho Tributario*. Madrid, España: Aranzadí.
- Quezada, N. (2010). *Metodología de la investigación*. Lima, Perú: Macro E.I.R.L.
- Ríos, G. (2013). *Tributación Ambiental*. Lima, Perú: Indesta
- Sánchez, G. (1996). *Legislación ambiental sobre energía*. Madrid, España: CIIS
- Torres, S. (2020). *La tributación ambiental como medida de protección del medio ambiente en la región de Cajamarca período 2015 – 2018: Sector minero* (Tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Valdivieso, G. (2016). *El impuesto como mecanismo de garantía constitucional del derecho a un medio ambiente sano en el Ecuador* (Tesis doctoral). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

YACOLCA, et al. (2018). *Derecho Tributario Internacional, Económico, Aduanero, Contables y Ambiental*. Lima, Perú: Academia Internacional de Derecho Tributario.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022”.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño Metodológico
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo influye la tributación ambiental del sector de transporte urbano como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022? ▪ ¿De qué manera la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022? ▪ ¿De qué manera la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en la solidaridad social en la ciudad de 	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año 2022.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022. ▪ Establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022. ▪ Establecer si la tributación ambiental del sector de transporte urbano influye en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022. 	<p>Hipótesis General:</p> <p>Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente como herramienta de protección del medio ambiente de Huancayo durante el año durante el año 2022</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera Hipótesis Específica <p>Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en el ambiente natural de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Segunda Hipótesis Específica <p>Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en los recursos naturales de la ciudad de Huancayo durante el año 2022.</p>	<p>V₁: Tributación ambiental</p> <p>V₂: Protección del medio ambiente.</p>	<p>Tipo de Investigación Investigación Aplicada</p> <p>Método</p> <p>El método general es el método científico, los métodos específicos serán: el analítico – sintético, el descriptivo y el cuantitativo.</p> <p>Nivel de investigación Explicativo</p> <p>Diseño de investigación No Experimental de corte transversal Explicativo</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> X1 M --> Y1 X1 -- r --> Y1 Y1 -- r --> X1 </pre> </div> <p>Donde:</p> <p>M: muestra</p> <p>X₁ representa la información de la variable tributación ambiental</p>

<p>Huancayo durante el año 2022?</p>		<p>▪ Tercera Hipótesis Específica</p> <p>Ha: La tributación ambiental del sector de transporte urbano influye significativamente en la solidaridad social en la ciudad de Huancayo durante el año 2022.</p>	<p>y_1 representa la información de la variable protección del medio ambiente.</p> <p>r : correlacional de dichas variables</p> <p>Población:</p> <p>La población acorde a la SUNAT es de 244 contribuyentes del sector de transporte urbano de Huancayo.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra está conformada por 149 contribuyentes del sector de transporte urbano de Huancayo.</p> <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Análisis documental. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario. • Fichas de forma y de contenido. <p>Técnicas de procesamiento de datos:</p> <p>Se aplicará las técnicas de la estadística descriptiva (Frecuencias absolutas y porcentuales, gráficos de barras), y de la estadística inferencial (Chi cuadrado); los datos se procesarán con el programa estadístico SPSS.</p>
--------------------------------------	--	--	---

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 1 Tributación ambiental	<p>““Es un instrumento económico para dos fines, el primer fin, compensación por el daño ambiental, y el segundo como incentivo de comportamientos no perjudiciales que contribuyan positivamente al medioambiente””.</p> <p>(García, 2016, p. 103)</p>	<p>La tributación ambiental (TA) se operacionaliza en función del instrumento económico (Ie), la compensación por daños (Cd) y el incentivo de comportamientos no perjudiciales (Icp).</p> <p>$TA = f(Ie + Cd + Icp)$</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumento económico. 2. Compensación por daños. 3. Incentivo de comportamientos no perjudiciales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Costos. 1.2. Toma de decisiones. 2.1. Conservación del ecosistema. 2.2. Impacto negativo ambiental. 3.1. Reconocimiento. 3.2. Económico. 	<p>ORDINAL</p> <p>1= Nunca</p> <p>2= Casi nunca</p> <p>3= A veces</p> <p>4= Casi siempre</p> <p>5= Siempre</p>

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 2 Protección del medio ambiente	<p>Es la práctica de proteger el <u>medio ambiente natural</u> por parte de individuos, organizaciones y gobiernos. Sus objetivos son conservar los recursos naturales y el entorno natural existente y, cuando sea posible, reparar los daños y revertir las tendencias.</p>	<p>La protección del medio ambiente (PMA) se operacionaliza en función del ambiente natural (An), recursos naturales (Rn) y la solidaridad social (Ss).</p> <p>$PMA = f(An + Rn + Ss)$</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente natural. 2. Recursos naturales. 3. Solidaridad social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Espacio natural. 1.2. Bienestar generacional. 1.3. Bienestar ecológico. 2.1. Recursos hídricos. 2.2. Flora y fauna. 2.3. Suelos. 3.1. Bienestar social. 3.2. Calidad de vida. 3.3. Conciencia colectiva.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	ÍTEM
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN Tributación ambiental	<p>““Es un instrumento económico para dos fines, el primer fin, compensación por el daño ambiental, y el segundo como incentivo de comportamientos no perjudiciales que contribuyan positivamente al medioambiente”. (García, 2016, p. 103)</p>	1. Instrumento económico.	1.1. Costos.	1. ¿En la empresa se prioriza los costos operativos antes que considerar el uso de componentes tóxicos en las unidades? 2. ¿Muestra respeto al medio ambiente en relación con el manejo de sus costos operativos? 3. ¿En la empresa se da reuniones específicas para evaluar los costos incurridos tomando en cuenta el medio ambiente?	Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	1,2,3
		2. Compensación por daños.	1.2. Toma de decisiones.	4. ¿Ante las modificaciones ambientales, la empresa considera pertinente asumir estrategias que ayuden a contrarrestar esta situación? 5. ¿En la organización se propone medidas económicas considerando la situación medio ambiental? 6. ¿Se toma en consideración la participación de todos los miembros para tomar decisiones?		4,5,6
			3. Incentivo de comportamientos no perjudiciales.	2.1. Conservación del ecosistema.		7. ¿Los componentes que utiliza en su medio de transporte ayuda a cuidar el medio ambiente? 8. ¿La empresa incentiva a los trabajadores a realizar actividades que ayuden a preservar el entorno natural?
	2.2. Impacto negativo ambiental.	9. ¿Existe participación positiva de los propietarios de las unidades de transporte para reducir el impacto negativo ambiental? 10. ¿La empresa trabaja conjuntamente con la sociedad o instituciones en la reducción del impacto negativo ambiental?		9,10		
		3.1. Reconocimiento.	11. ¿La empresa intenta buscar reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente de tal manera que lo diferencie de la competencia?	11,12		

			3.2. Económico.	<p>12. ¿La empresa busca otros tipos de reconocimiento que no estén ligados con el trabajo medio ambiental?</p> <p>13. ¿La empresa busca beneficios económicos que no estén asociados con la preservación del medio ambiente?</p> <p>14. ¿En la empresa se proyecta asumir en el algún momento la tributación como forma de contribuir al medio ambiente?</p> <p>15. ¿Los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa?</p>		13,14,15
--	--	--	-----------------	---	--	----------

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	ÍTEM
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Es la práctica de proteger el medio ambiente natural por parte de individuos, organizaciones y gobiernos. Sus objetivos son conservar los recursos naturales y el entorno natural existente y, cuando sea posible, reparar los daños y revertir las tendencias.	1.Ambiente natural.	1.1. Espacio natural.	<p>1. ¿Considera Ud. que las actividades de transporte dañan el espacio natural?</p> <p>2. ¿En la empresa existe un compromiso formal para cuidar el ambiente natural?</p> <p>3. ¿Ud. toma en cuenta el bienestar futuro de sus hijos o de su familia con relación al medio ambiente?</p> <p>4. ¿Realiza algunas acciones o actividades dentro de su trabajo de tal manera que ayuden a cuidar el medio ambiente?</p> <p>5. ¿Existe una relación favorable de Ud. con el medio ambiente?</p>	<p>Likert</p> <p>1.Nunca</p> <p>2.Casi nunca</p> <p>3.A veces</p> <p>4. Casi siempre</p> <p>5.Siempre</p>	1,2
			1.2. Bienestar generacional.			3,4
		2.Recursos naturales.	2.1. Recursos hídricos.			5
						6,7,8

		3.Solidaridad social.	<p>2.2. Flora y fauna.</p> <p>2.3. Suelos.</p>	<p>6. ¿Considera Ud. que en el desarrollo de su trabajo de alguna manera contamina los recursos hídricos?</p> <p>7. ¿Considera Ud. que los recursos hídricos son limitados?</p> <p>8. ¿Sus actividades de alguna manera perjudica la flora o la fauna?</p> <p>9. ¿Considera Ud. que sus actividades laborales de alguna manera perjudican los suelos de las zonas donde transita?</p>	9,10
			3.1. Bienestar social.	<p>10. ¿Ud. cree que se deba de pagar un tributo especial que ayude a preservar el medio ambiente?</p>	11,12
			3.3. Calidad de vida.	<p>11. ¿Considera Ud. que las actividades que realiza buscan el bienestar social?</p> <p>12. ¿Su preocupación principal es cumplir su trabajo sea como sea por encima de otras actividades y de otras personas?</p>	13,14
			3.3. Conciencia colectiva.	<p>13. ¿Considera Ud. que su trabajo no le permite tener calidad de vida?</p> <p>14. ¿Para Ud. será importante que su trabajo se relacione armoniosamente con el medio ambiente para tener calidad de vida?</p> <p>15. ¿Los trabajadores de transportes, según Ud. tienen conciencia para proteger el medio ambiente?</p>	15

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: “LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022”.

INSTRUCCIONES: Distinguido señor(a) presentamos a continuación una relación de preguntas con cinco alternativas, se le solicita marcar una de las preguntas. El cuestionario es anónimo y en nada afectará sus actividades laborales.

TRIBUTACIÓN AMBIENTAL

1. ¿En la empresa se prioriza los costos operativos antes que considerar el uso de componentes tóxicos en las unidades?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
2. ¿Muestra respeto al medio ambiente en relación con el manejo de sus costos operativos?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
3. ¿En la empresa se da reuniones específicas para evaluar los costos incurridos tomando en cuenta el medio ambiente?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
4. ¿Ante las modificaciones ambientales, la empresa considera pertinente asumir estrategias que ayuden a contrarrestar esta situación?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
5. ¿En la organización se propone medidas económicas considerando la situación medio ambiental?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
6. ¿Se toma en consideración la participación de todos los miembros para tomar decisiones?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
7. ¿Los componentes que utiliza en su medio de transporte ayuda a cuidar el medio ambiente?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre

8. ¿La empresa incentiva a los trabajadores a realizar actividades que ayuden a preservar el entorno natural?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
9. ¿Existe participación positiva de los propietarios de las unidades de transporte para reducir el impacto negativo ambiental?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
10. ¿La empresa trabaja conjuntamente con la sociedad o instituciones en la reducción del impacto negativo ambiental?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
11. ¿La empresa intenta buscar reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente de tal manera que lo diferencie de la competencia?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
12. ¿La empresa busca otros tipos de reconocimiento que no estén ligados con el trabajo medio ambiental?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
13. ¿La empresa busca beneficios económicos que no estén asociados con la preservación del medio ambiente?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
14. ¿En la empresa se proyecta asumir en el algún momento la tributación como forma de contribuir al medio ambiente?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
15. ¿Los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre

VARIABLE: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. ¿Considera Ud. que las actividades de transporte dañan el espacio natural?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
2. ¿En la empresa existe un compromiso formal para cuidar el ambiente natural?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
3. ¿Ud. toma en cuenta el bienestar futuro de sus hijos o de su familia con relación al medio ambiente?
 - a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces

- d. Casi siempre
 - e. Siempre
4. ¿Realiza algunas acciones o actividades dentro de su trabajo de tal manera que ayuden a cuidar el medio ambiente?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
5. ¿Existe una relación favorable de Ud. con el medio ambiente?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
6. ¿Considera Ud. que en el desarrollo de su trabajo de alguna manera contamina los recursos hídricos?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
7. ¿Considera Ud. que los recursos hídricos son limitados?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
8. ¿Sus actividades de alguna manera perjudica la flora o la fauna?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
9. ¿Considera Ud. que sus actividades laborales de alguna manera perjudican los suelos de las zonas donde transita?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
10. ¿Ud. cree que se deba de pagar un tributo especial que ayude a preservar el medio ambiente?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
11. ¿Considera Ud. que las actividades que realiza buscan el bienestar social?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
12. ¿Su preocupación principal es cumplir su trabajo sea como sea por encima de otras actividades y de otras personas?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
13. ¿Considera Ud. que su trabajo no le permite tener calidad de vida?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
14. ¿Para Ud. será importante que su trabajo se relacione armoniosamente con el medio ambiente para tener calidad de vida?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre

e. Siempre

15. ¿Los trabajadores de transportes, según Ud. tienen conciencia para proteger el medio ambiente?

- a. Nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Siempre

MUCHAS GRACIAS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



JUICIO DE EXPERTOS

**LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE
 URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO
 AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022.**

- Para Optar** : El Título Profesional de: Contador Público
- Autor(es)** : Bach. Romero Garay, Milagros Mercedes
 Bach. Bonifacio Salomón, Noemi Alejandrina
- Asesor** : Maestra. Guisella Marlene Gomez Duran
- Línea de Investigación Institucional** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
- Fecha de inicio y culminación** : Octubre 2021 – Junio 2022
 Huancayo-Perú

2022



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACION DE CUESTIONARIO

Huancayo, Octubre 2022

Señora: C. P.C Kely Nataly Morales Guillen

ASUNTO: EVALUACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarles que estoy elaborando mi tesis titulada:

LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022. A fin de optar El Título Profesional de: Contador Público.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de un cuestionario denominado: "Cuestionario sobre la Tributación Ambiental "; y Cuestionario de Protección del Medio Ambiente. por lo que en razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,



 BACHILLER: BONIFACIO SALOMÓN
 Noemí Alejandrina



 BACHILLER: ROMERO GARAY
 Milagros Mercedes

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento respectivo que hace parte de la investigación "LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022" La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : *Kely Nataly Morales Guillen*
 Formación académica : *Superior*
 Áreas de experiencia profesional : *mañan a tres años*
 Tiempo : *Logística*
 Cargo actual : *Asesor de Logística*
 Institución : *Cooperativa Huancayo S.A.*

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

CUESTIONARIO 1: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V1d1 Instrumento económicos	1. ¿En la empresa se prioriza los costos operativos antes que considerar el uso de componentes tóxicos en las unidades?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Muestra respeto al medio ambiente en relación con el manejo de sus costos operativos?	4	4	4	4	4	
	3. ¿En la empresa se da reuniones específicas para evaluar los costos incurridos tomando en cuenta el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Ante las modificaciones ambientales, la empresa considera pertinente asumir estrategias que ayuden a contrarrestar esta situación?	4	4	4	4	4	
	5. ¿En la organización se propone medidas económicas considerando la situación medio ambiental?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Se toma en consideración la participación de todos los miembros para tomar decisiones?	4	4	4	4	4	
V1d2 Compensación por daños	7. ¿Los componentes que utiliza en su medio de transporte ayuda a cuidar el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	8. ¿La empresa incentiva a los trabajadores a realizar actividades que ayuden a preservar el entorno natural?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Existe participación positiva de los propietarios de las unidades de transporte para reducir el impacto negativo ambiental?	4	4	4	4	4	
	10. ¿La empresa trabaja conjuntamente con la sociedad o instituciones en la reducción del impacto negativo ambiental?	4	4	4	4	4	
V1d3 Incentivo de comportamientos no perjudiciales	11. ¿La empresa intenta buscar reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente de tal manera que lo diferencie de la competencia?	4	4	4	4	4	
	12. ¿La empresa busca otros tipos de reconocimiento que no estén ligados con el trabajo medio ambiental?	4	4	4	4	4	
	13. ¿La empresa busca beneficios económicos que no estén asociados con la preservación del medio ambiente?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	14. ¿En la empresa se proyecta asumir en el algún momento la tributación como forma de contribuir al medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Kely Nataly Morales Guillen	C.P.C	15	4

Sello y Firma:



C.P.C. Kely N. Morales Guillen
MAY 08-2020

CUESTIONARIO 2: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V2d1 Ambiente natural	1. ¿Considera Ud. que las actividades de transporte dañan el espacio natural?	4	4	4	4	4	
	2. ¿En la empresa existe un compromiso formal para cuidar el ambiente natural?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Ud. toma en cuenta el bienestar futuro de sus hijos o de su familia?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Realiza algunas acciones o actividades dentro de su trabajo de tal manera que ayuden a cuidar el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Existe una relación favorable de Ud. con el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
V2d2 Recursos naturales	6. ¿Considera Ud. que en el desarrollo de su trabajo de alguna manera contamina los recursos hídricos?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Considera Ud. que los recursos hídricos son limitados?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Sus actividades de alguna manera perjudica la flora o la fauna?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Considera Ud. que sus actividades laborales de alguna manera perjudican los suelos de las zonas donde transita?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Ud. cree que se deba de pagar un tributo especial que ayude a preservar el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
V2d3 Solidaridad social	11. ¿Considera Ud. que las actividades que realiza buscan el bienestar social?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Su preocupación principal es cumplir su trabajo sea como sea por encima de otras actividades y de otras personas?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Considera Ud. que su trabajo no le permite tener calidad de vida?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Para Ud. será importante que su trabajo se relacione armoniosamente con el medio ambiente para tener calidad de vida?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Los trabajadores de transportes, según Ud. tienen conciencia para proteger el medio ambiente?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
		15	

Sello y Firma:


 C.C. Diego M. Morales Gualón
 MAT 08-3309



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACION DE CUESTIONARIO

Huancayo, Octubre 2022

Señor: Maestro Jhonny Saul Tupac Yupanqui

ASUNTO: EVALUACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarles que estoy elaborando mi tesis titulada:

LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022. A fin de optar El Título Profesional de: Contador Público.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de un cuestionario denominado: "Cuestionario sobre la Tributación Ambiental"; y Cuestionario de Protección del Medio Ambiente. por lo que en razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,



 BACHILLER: BONIFACIO SALOMÓN
 Noemí Alejandrina



 BACHILLER: ROMERO GARAY
 Milagros Mercedes

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento respectivo que hace parte de la investigación "LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022" La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Jhonny Saúl Tupac Yupanqui Santander
 Formación académica : Maestro en Política Fiscal y Tributación
 Áreas de experiencia profesional : Política Fiscal y Tributación.
 Tiempo : Veintidós años
 Cargo actual : Docente Universitario
 Institución : Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido
---	--	---

CUESTIONARIO 1: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENTIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V1d1 Instrumento económico	1. ¿En la empresa se prioriza los costos operativos antes que considerar el uso de componentes tóxicos en las unidades?	4	4	4	4		
	2. ¿Muestra respeto al medio ambiente en relación con el manejo de sus costos operativos?	4	4	4	4		
	3. ¿En la empresa se da reuniones específicas para evaluar los costos incurridos tomando en cuenta el medio ambiente?	4	4	4	4		
	4. ¿Ante las modificaciones ambientales, la empresa considera pertinente asumir estrategias que ayuden a contrarrestar esta situación?	4	4	4	4		
	5. ¿En la organización se propone medidas económicas considerando la situación medio ambiental?	4	4	4	4		
	6. ¿Se toma en consideración la participación de todos los miembros para tomar decisiones?	4	4	4	4		
V1d2 Compensación por daños	7. ¿Los componentes que utiliza en su medio de transporte ayuda a cuidar el medio ambiente?	4	4	4	4		
	8. ¿La empresa incentiva a los trabajadores a realizar actividades que ayuden a preservar el entorno natural?	4	4	4	4		
	9. ¿Existe participación positiva de los propietarios de las unidades de transporte para reducir el impacto negativo ambiental?	4	4	4	4		
	10. ¿La empresa trabaja conjuntamente con la sociedad o instituciones en la reducción del impacto negativo ambiental?	4	4	4	4		
V1d3 Incentivo de comportamientos no perjudiciales	11. ¿La empresa intenta buscar reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente de tal manera que lo diferencie de la competencia?	4	4	4	4		
	12. ¿La empresa busca otros tipos de reconocimiento que no estén ligados con el trabajo medio ambiental?	4	4	3	4		
	13. ¿La empresa busca beneficios económicos que no estén asociados con la preservación del medio ambiente?	3	4	3	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENTIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	14. ¿En la empresa se proyecta asumir en el algún momento la tributación como forma de contribuir al medio ambiente?	4	4	4	4		
	15. ¿Los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa?	4	4	4	4		
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Jhonny Tupac Yupanqui Santander	Maestro en Política Fiscal y Tributación	15	

Sello y Firma:



Jhonny S. Tupac Yupanqui Santander
Contador Público Colegiado
MAT. 06-0878

CUESTIONARIO 2: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓ N) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V2d1 Ambiente natural	1. ¿Considera Ud. que las actividades de transporte dañan el espacio natural?	4	4	4	4		
	2. ¿En la empresa existe un compromiso formal para cuidar el ambiente natural?	4	4	4	4		
	3. ¿Ud. toma en cuenta el bienestar futuro de sus hijos o de su familia?	4	3	3	4		
	4. ¿Realiza algunas acciones o actividades dentro de su trabajo de tal manera que ayuden a cuidar el medio ambiente?	4	4	4	4		
	5. ¿Existe una relación favorable de Ud. con el medio ambiente?	4	4	3	4		
V2d2 Recursos naturales	6. ¿Considera Ud. que en el desarrollo de su trabajo de alguna manera contamina los recursos hídricos?	4	4	4	4		
	7. ¿Considera Ud. que los recursos hídricos son limitados?	4	4	4	4		
	8. ¿Sus actividades de alguna manera perjudica la flora o la fauna?	4	4	4	4		
	9. ¿Considera Ud. que sus actividades laborales de alguna manera perjudican los suelos de las zonas donde transita?	4	4	4	4		
	10. ¿Ud. cree que se deba de pagar un tributo especial que ayude a preservar el medio ambiente?	4	4	4	4		
V2d3 Solidaridad social	11. ¿Considera Ud. que las actividades que realiza buscan el bienestar social?	4	4	4	4		
	12. ¿Su preocupación principal es cumplir su trabajo sea como sea por encima de otras actividades y de otras personas?	4	4	4	4		
	13. ¿Considera Ud. que su trabajo no le permite tener calidad de vida?	4	3	3	4		
	14. ¿Para Ud. será importante que su trabajo se relacione armoniosamente con el medio ambiente para tener calidad de vida?	4	4	4	4		
	15. ¿Los trabajadores de transportes, según Ud. tienen conciencia para proteger el medio ambiente?	4	4	4	4		

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓ N) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS							

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Jhonny Tupac Yupanqui Santander	Maestro en Política Fiscal y Tributación	15	

Sello y Firma:



Jhonny S. Tupac Yupanqui Santander
Contador Público Colegiado
MAT. 08-0878



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACION DE CUESTIONARIO

Huancayo, octubre 2022

Señor: C. P.C. Jorge Luis Velito Flores

ASUNTO: EVALUACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarles que estoy elaborando mi tesis titulada:

LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022. A fin de optar El Título Profesional de: Contador Público.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de un cuestionario denominado: "Cuestionario sobre la Tributación Ambiental"; y Cuestionario de Protección del Medio Ambiente. por lo que en razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,



 BACHILLER: BONIFACIO SALOMÓN
 Noemí Alejandrina



 BACHILLER: ROMERO GARAY
 Milagros Mercedes

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento respectivo que hace parte de la investigación "LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022" La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Jorge Luis Velito Flores
 Formación académica : Contador Público
 Áreas de experiencia profesional : Contabilidad
 Tiempo : 8 años
 Cargo actual : Contador
 Institución : Colegio de Ingenieros del Perú

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	<ol style="list-style-type: none">1.No cumple con el criterio.2.Nivel bajo3.Nivel moderado4.Nivel alto	<ol style="list-style-type: none">1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.3.El ítem es relativamente importante4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido
---	---	--

CUESTIONARIO 1: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓ N) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V1d1 Instrumento económico	1. ¿En la empresa se prioriza los costos operativos antes que considerar el uso de componentes tóxicos en las unidades?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Muestra respeto al medio ambiente en relación con el manejo de sus costos operativos?	4	4	4	4	4	
	3. ¿En la empresa se da reuniones específicas para evaluar los costos incurridos tomando en cuenta el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Ante las modificaciones ambientales, la empresa considera pertinente asumir estrategias que ayuden a contrarrestar esta situación?	4	4	4	4	4	
	5. ¿En la organización se propone medidas económicas considerando la situación medio ambiental?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Se toma en consideración la participación de todos los miembros para tomar decisiones?	4	4	4	4	4	
V1d2 Compensación por daños	7. ¿Los componentes que utiliza en su medio de transporte ayuda a cuidar el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	8. ¿La empresa incentiva a los trabajadores a realizar actividades que ayuden a preservar el entorno natural?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Existe participación positiva de los propietarios de las unidades de transporte para reducir el impacto negativo ambiental?	4	4	4	4	4	
	10. ¿La empresa trabaja conjuntamente con la sociedad o instituciones en la reducción del impacto negativo ambiental?	4	4	4	4	4	
V1d3 Incentivo de comportamientos no perjudiciales	11. ¿La empresa intenta buscar reconocimiento por su compromiso con el medio ambiente de tal manera que lo diferencie de la competencia?	4	4	4	4	4	
	12. ¿La empresa busca otros tipos de reconocimiento que no estén ligados con el trabajo medio ambiental?	4	4	4	4	4	
	13. ¿La empresa busca beneficios económicos que no estén asociados con la preservación del medio ambiente?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	14. ¿En la empresa se proyecta asumir en el algún momento la tributación como forma de contribuir al medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Los tributos asumidos perjudican económicamente a la empresa?	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC Jorge Luis Velto Flores	Título Profesional	15	4

Sello y Firma:



CPC Jorge Luis Velto Flores
MAT. 06-4073

CUESTIONARIO 2: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEM	OBSERVACIONES
V2d1 Ambiente natural	1. ¿Considera Ud. que las actividades de transporte dañan el espacio natural?	4	4	4	4	4	
	2. ¿En la empresa existe un compromiso formal para cuidar el ambiente natural?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Ud. toma en cuenta el bienestar futuro de sus hijos o de su familia?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Realiza algunas acciones o actividades dentro de su trabajo de tal manera que ayuden a cuidar el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Existe una relación favorable de Ud. con el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
V2d2 Recursos naturales	6. ¿Considera Ud. que en el desarrollo de su trabajo de alguna manera contamina los recursos hídricos?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Considera Ud. que los recursos hídricos son limitados?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Sus actividades de alguna manera perjudica la flora o la fauna?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Considera Ud. que sus actividades laborales de alguna manera perjudican los suelos de las zonas donde transita?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Ud. cree que se deba de pagar un tributo especial que ayude a preservar el medio ambiente?	4	4	4	4	4	
V2d3 Solidaridad social	11. ¿Considera Ud. que las actividades que realiza buscan el bienestar social?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Su preocupación principal es cumplir su trabajo sea como sea por encima de otras actividades y de otras personas?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Considera Ud. que su trabajo no le permite tener calidad de vida?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Para Ud. será importante que su trabajo se relacione armoniosamente con el medio ambiente para tener calidad de vida?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Los trabajadores de transportes, según Ud. tienen conciencia para proteger el medio ambiente?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACIÓN (CALIFICACI ÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Jorge Luis Velto Flores	C.P.C	15	4

Sello y Firma:



C.P.C. Jorge Luis Velto Flores
MAT. 06-4073

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por: Milagros Mercedes Romero Garay y Noemi Alejandrina Bonifacio Salomón; ex alumnas de la Universidad Peruana los Andes. La meta de este estudio es recoger información acerca del tema "LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022". Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta que le tomará 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incomodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

SR. JORGE PAUL SOBREVILLA ZAPATA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES INDUSTRIALES SEÑOR DE LOS MILAGROS 1.13 S.C.R.L.TDA.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por MILAGROS MERCEDES ROMERO GARAY; He sido informado de que la meta de este estudio es saber sobre "LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE TRANSPORTE URBANO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE HUANCAYO, 2022". Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas en, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar con mi persona, JORGE PAUL SOBREVILLA ZAPATA, Con teléfono N° 968550258. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para eso, puedo contactar con el teléfono anteriormente mencionado.

EMTRASMI S.R.L.

1.13

Jorge Sobrevilla Zapata
GERENTE GENERAL

FIRMA del Participante

19821970

DNI del Participante

DATA

TRIBUTACIÓN AMBIENTAL															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	4	2	4
2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	4	2	4
3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3
4	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	4	2	4
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
6	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	5	4	5
7	4	3	2	3	4	3	3	4	4	2	3	3	5	4	5
8	2	4	4	4	3	4	4	2	2	1	4	4	3	3	3
9	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	2	4
10	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4
13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
15	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	5
16	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	5	4	5
17	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
18	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	5	2	5
19	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
20	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	5	2	5
21	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	3	2	3	2	1	2	2	3	3	3	2	2	2	1	2
23	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	5	4	5
24	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2
25	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4
26	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4
27	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
28	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3
29	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
30	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	1	1	4	2	4
31	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
32	3	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2	1	2
33	2	4	2	4	2	4	4	2	2	2	4	4	5	2	5
34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
35	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	2	4
36	4	3	2	3	2	3	3	4	1	2	3	3	4	2	4
37	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
38	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
39	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
40	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3

41	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
42	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4
43	4	2	1	2	3	2	2	4	1	1	2	2	3	3	3
44	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4
45	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
46	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3
47	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
48	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	1	1	4	2	4
49	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
50	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4
51	4	2	1	2	4	2	2	4	4	1	2	2	4	4	4
52	4	1	2	1	2	1	1	4	4	2	1	1	4	2	4
53	3	3	1	3	2	3	3	3	3	1	3	3	4	2	4
54	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3
55	4	1	2	1	2	1	1	4	1	2	1	1	4	2	4
56	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	4	2	4
57	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4
58	4	2	1	2	1	2	2	4	4	1	2	2	2	1	2
59	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4
60	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
61	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3
62	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
63	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
64	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4	2	4
65	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
66	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	5	4	5
67	4	3	2	3	4	3	3	4	4	2	3	3	5	4	5
68	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
69	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
71	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	5	4	5
72	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
73	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	5	4	5
74	4	2	1	2	2	2	2	4	4	1	2	2	5	2	5
75	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4
76	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
77	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3
78	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
79	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	1	1	4	2	4
80	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4
81	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3
82	4	2	1	2	4	2	2	4	4	1	2	2	4	4	4
83	4	1	2	1	2	1	1	4	4	2	1	1	4	2	4
84	3	3	1	3	2	3	3	3	3	1	3	3	4	2	4

85	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3
86	4	1	2	1	2	1	1	4	4	2	1	1	4	2	4
87	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	4	2	4
88	2	3	1	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	2	4
89	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	1	1	4	2	4
90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
91	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4
92	4	2	1	2	2	2	2	4	4	1	2	2	4	2	4
93	4	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	5	2	5
94	3	3	1	3	2	3	3	3	3	1	3	3	4	2	4
95	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4
96	4	1	2	1	2	1	1	4	4	2	1	1	4	2	4
97	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	5
98	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
99	4	2	3	2	2	2	2	4	4	3	2	2	4	2	4
100	3	1	2	1	2	1	1	3	3	2	1	1	4	2	4
101	1	2	3	2	2	2	2	1	1	3	2	2	4	2	4
102	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	3	5	4	5
103	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4
104	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
105	4	2	3	2	2	2	2	4	4	3	2	2	4	2	4
106	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
107	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
108	1	2	3	2	2	2	2	1	1	3	2	2	4	2	4
109	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
110	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
111	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
112	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4
113	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	5	2	5
114	1	2	3	2	2	2	2	1	1	3	2	2	4	2	4
115	3	1	2	1	2	1	1	3	3	2	1	1	4	2	4
116	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
117	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	4	2	4
118	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3
119	4	2	3	2	2	2	2	4	4	3	2	2	4	2	4
120	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
121	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
122	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5
123	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	5	4	5
124	1	3	2	3	4	3	3	1	1	2	3	3	4	4	4
125	2	4	4	4	1	4	4	2	2	4	4	4	2	1	2
126	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	5	2	5
127	2	4	2	2	1	4	4	2	2	2	4	4	2	1	2
128	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3	3	3	5	4	5

129	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
130	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4
131	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
132	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
133	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	2	4
134	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
135	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
136	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
137	4	2	3	2	3	2	2	4	4	3	2	2	3	3	3
138	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
139	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
140	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4
141	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	2	4
142	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
143	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5
144	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
145	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4
146	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
147	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4
148	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	4	2	4
149	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	5	2	5

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	2	2	4	2	2	1	2	1	2	2	4	2	2	2	2
2	2	2	4	2	2	1	2	1	2	2	4	2	2	2	2
3	2	2	3	2	2	1	2	1	3	2	3	2	2	2	2
4	2	2	4	2	2	1	2	1	2	2	4	2	2	2	2
5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
6	3	3	5	3	3	2	3	2	4	3	5	3	3	3	3
7	4	3	5	3	3	2	3	2	4	3	5	3	4	3	3
8	2	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	4	4
9	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3
10	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2
11	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2
12	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2
13	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2
14	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
15	3	3	5	3	3	3	3	3	4	3	5	3	3	3	3
16	4	3	5	3	3	3	3	3	4	3	5	3	4	3	3
17	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4
18	3	3	5	3	3	2	3	2	2	3	5	3	3	3	3
19	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4
20	3	3	5	3	3	3	3	3	2	3	5	3	3	3	3
21	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	3	2	2	2	2	3	2	3	1	2	2	2	3	2	2
23	3	3	5	3	3	2	3	2	4	3	5	3	3	3	3
24	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
25	1	1	4	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1
26	1	1	4	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1
27	2	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	2	3	3
28	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	3	1	1	1	1
29	2	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	2	3	3
30	1	1	4	1	1	3	1	3	2	1	4	1	1	1	1
31	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
32	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2
33	2	4	5	4	4	2	4	2	2	4	5	4	2	4	4
34	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
35	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3
36	4	3	4	3	3	2	3	2	2	3	4	3	1	3	3
37	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4
38	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4
39	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
40	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
41	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4

42	3	3	4	3	3	2	3	2	4	3	4	3	3	3	3
43	4	2	3	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	2	2
44	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1
45	2	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	2	3	3
46	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	3	1	1	1	1
47	2	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	2	3	3
48	1	1	4	1	1	3	1	3	2	1	4	1	1	1	1
49	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2
50	1	1	4	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1
51	4	2	4	2	2	1	2	1	4	2	4	2	4	2	2
52	4	1	4	1	1	2	1	2	2	1	4	1	4	1	1
53	3	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	3	3	3
54	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2
55	4	1	4	1	1	2	1	2	2	1	4	1	1	1	1
56	3	2	4	2	2	3	2	3	2	2	4	2	3	2	2
57	3	3	4	3	3	2	3	2	4	3	4	3	3	3	3
58	4	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	4	2	2
59	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1
60	2	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	2	3	3
61	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	3	1	1	1	1
62	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
63	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
64	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4
65	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
66	3	3	5	3	3	2	3	2	4	3	5	3	3	3	3
67	4	3	5	3	3	2	3	2	4	3	5	3	4	3	3
68	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4
69	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4
70	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
71	3	3	5	3	3	2	3	2	4	3	5	3	3	3	3
72	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
73	3	3	5	3	3	2	3	2	4	3	5	3	3	3	3
74	4	2	5	2	2	1	2	1	2	2	5	2	4	2	2
75	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1
76	2	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	2	3	3
77	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	3	1	1	1	1
78	2	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	2	3	3
79	1	1	4	1	1	3	1	3	2	1	4	1	1	1	1
80	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2
81	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1
82	4	2	4	2	2	1	2	1	4	2	4	2	4	2	2
83	4	1	4	1	1	2	1	2	2	1	4	1	4	1	1
84	3	3	4	3	3	1	3	1	2	3	4	3	3	3	3
85	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2

130	1	1	4	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1
131	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
132	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
133	2	2	4	2	2	3	2	3	2	2	4	2	2	2	2
134	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
135	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
136	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
137	4	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	4	2	2
138	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
139	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
140	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	2	2
141	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3
142	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
143	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4
144	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
145	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3
146	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
147	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3
148	3	2	4	2	2	3	2	3	2	2	4	2	3	2	2
149	2	4	5	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	4

FOTOS







